

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Girona	Escuela de Doctorado de la Universidad de Girona	17015229	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura por la Universidad de Girona			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Mireia Agustí Torrelles	Vicegerenta del Area Académica y de Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	40525004Q		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Joaquín Salvi Mas	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	40524831G		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Joaquín Salvi Mas	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	40524831G		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	616903428
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
gpa@udg.edu	Girona		972418031



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Girona, AM 3 de febrero de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura por la Universidad de Girona	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Humanidades		Artes		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya		Universidad de Girona		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

RESPUESTA A LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación: Programa de Doctorado en Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura por la Universidad de Girona

Centro/s:

¿ Escuela de Doctorado de la Universidad de Girona

Universidad/des: Universidad de Girona

En el presente documento se da respuesta a los apartados de la memoria que deben revisarse y necesariamente modificados según lo expuesto en el informe de evaluación emitido por AQU Catalunya el 9 de mayo de 2022.

3.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión: reformular todo lo referido a la necesidad de presentar un proyecto de investigación o contar con el aval de un profesor del programa.

Respuesta:

Se suprimen los siguientes elementos:

- El apunte ¿En caso de que la Comisión Académica lo considere necesario, podrá solicitarse al candidato una exposición más detallada de su proyecto de tesis.¿
- El requisito necesario para la admisión en el programa ¿disponibilidad de uno de los investigadores del mismo, que actuará como director y/o como tutor.¿
- El criterio de selección ¿el informe del investigador del programa que esté dispuesto a asumir la dirección o codirección de la tesis sobre la idoneidad de la formación del estudiante y su proyecto de investigación (40%)¿ que se substituye por la carta de motivación del candidato o candidata.
- Menciones al proyecto de tesis.

El tercer punto de la documentación exigida pasa a denominarse ¿carta de motivación¿, con el mismo contenido que ya tenía.

Se enfatiza que la asignación del director es posterior a la admisión y se detalla en el apartado 5.2.

6.1 PDI: aportar la información referida a proyectos de investigación vivos por líneas/grupos de investigación y la información actualizada sobre las 25 publicaciones del profesorado del programa, en correspondencia con la renovación del PDI.



Respuesta:

Se ha añadido una tabla con los proyectos competitivos vivos por línea de investigación y una tabla global con 25 publicaciones seleccionadas.

Experiencias anteriores y validación de la calidad

El programa de doctorado en Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura sucede a una larga de serie de programas de doctorado en el ámbito de las Humanidades en la Universitat de Girona. Es, además, el producto de la progresiva confluencia de los distintos doctorados que desde el curso 1997-98 (e incluso antes, para algunas materias) se impartían como programas independientes: Historia, Filosofía, Lengua, Literatura y Edición de textos II y Literatura Española, a los que se añadió en el curso siguiente el de Historia del Arte. La fusión de los doctorados se inició durante el curso 1999-2000 cuando los programas ya aliaron disciplinas consideradas afines: Historia e Historia del arte, Teoría y cultura contemporánea, Filología y Filosofía. Finalmente, durante el curso 2001-02, los distintos doctorados de la Facultad de Letras se unieron en un único programa marco, con cinco itinerarios.

El precedente inmediato del programa que solicita la verificación es el programa de doctorado *¿Sociedad y Cultura en la Europa Mediterránea¿*, que en su momento supuso una nueva dirección en los estudios de tercer ciclo de la Facultad de Letras, fruto de un largo proceso de reflexión, consensuado por los diferentes colectivos implicados, y que, precisamente por estas características, consiguió la mención de calidad de ANECA en 2005. La mención de calidad se mantuvo para el Programa de Posgrado en Ciencias Humanas y de la Cultura y para el presente programa de doctorado aún con el nombre de Programa de Doctorado en Ciencias Humanas y de la Cultura en las subsiguientes convocatorias. El presente programa de doctorado obtuvo además en 2011 la Mención hacia la Excelencia.

El informe ANECA donde se concedía por primera vez la Mención de Calidad valoraba la propuesta de doctorado único e interdepartamental por la claridad del proyecto, estructura y objetivos, la afinidad del profesorado con las materias impartidas y su historial investigador, así como el interés de la formación complementaria (incluida en el módulo metodológico). Se valoraba especialmente la «articulación y coherencia de las actividades de formación previstas en los estudios de doctorado». Esta característica del programa no era más que un reflejo del proceso de convergencia y de transversalidad de los planes de estudios de la propia Facultad de Letras de la Universitat de Girona, que facilitó también la creación de un doctorado interdisciplinario de calidad. Se trata, efectivamente, de una facultad de dimensiones reducidas que facilita el contacto entre profesores y alumnos. Actualmente ofrece siete grados: Lengua y Literatura Catalanas, Lengua y Literatura Españolas, Comunicación Cultural, Filosofía, Geografía, Historia e Historia del Arte, y cuenta con muchos grupos de investigación, la gran mayoría con reconocimientos de calidad en forma de grupos consolidados de la Generalitat de Catalunya y de una larga serie de proyectos competitivos. Esta doble circunstancia (la calidad de la investigación y la existencia de unas condiciones prácticas aptas para la puesta en marcha del programa), junto a una larga experiencia de colaboración entre los diferentes departamentos, institutos de investigación y cátedras, permite ofrecer un máster multidisciplinar de iniciación a la investigación con un equilibrio entre la formación metodológica común y la aplicación en líneas de investigación específicas. También se ofrecen dentro del ámbito de las humanidades y ciencias sociales otros másteres en campos específicos de investigación (patrimonio cultural, adquisición de segundas lenguas e inmigración y comunicación cultural) y desde los grupos de investigación se participa asimismo en másteres interuniversitarios en ciencia cognitiva y lenguaje, ciudadanía y derechos humanos, filosofía contemporánea y filosofía analítica.

Todos ellos garantizan que el porcentaje de alumnos que solicitan la admisión al doctorado desde la misma Universitat de Girona posean una sólida formación, apta para enfrentarse al reto de elaborar una tesis rigurosa, innovadora y de calidad en cualquier ámbito de la investigación en humanidades y ciencias sociales.

Interés del programa y potencialidad de los equipos de investigación

Así pues la transformación desde programas más específicos a otros más generales fue, ciertamente, una respuesta a la necesidad de aumentar la masa crítica de investigadores y doctorandos, pero obedeció sobre todo a la voluntad de fomentar la transversalidad y la multidisciplinariedad, que en nuestra Facultad de Letras y nuestros Departamentos se ha potenciado específicamente ya desde los niveles de grado y máster con el objetivo de aprovechar las sinergias entre nuestro personal docente e investigador. En este mismo sentido, existen también equipos de investigación multidisciplinarios y gradualmente se fomentan iniciativas conjuntas como proyectos transversales y seminarios metodológicos y encuentros científicos de amplio espectro. Así este doctorado permite la coordinación de áreas de conocimiento diversas, sin los problemas logísticos que los doctorados impartidos en varios centros a menudo conllevan.



Las circunstancias y características de los grupos investigadores que forman parte del doctorado y la estructura de la Facultad de Letras, los Departamentos de Filosofía, Filología y Comunicación e Historia e Historia del Arte y los Institutos de Lengua i Cultura Catalanes (ILCC) y de Investigació Històrica (IHI), permite desde un punto de vista práctico ofrecer una propuesta equilibrada en lo que respecta tanto a la coherencia y la unidad interna de la propuesta formativa como a la amplia gama de disciplinas y planteamientos teóricos. Sólo la buena coordinación entre los Departamentos e Institutos de investigación que participan en el programa ha hecho posible que dicha combinación, imprescindible para crear un contexto amplio y rico de investigación, se adapte a una estructura clara y cohesionada capaz de proporcionar una formación en investigación de calidad.

Los Departamentos, Institutos de investigación y Cátedras de la Facultad de Letras de la Universitat de Girona participan activamente en el programa aportando profesores y, de manera destacada, coordinando sus programas de seminarios especializados y metodológicos y programando de manera conjunta *workshops* prácticos sobre técnicas relacionadas con la elaboración de las tesis y con la elaboración de artículos científicos, así como con las habilidades que pueden esperarse de un futuro investigador. Se pone especial énfasis en mantener un equilibrio entre tres aspectos de interés fundamental para la formación de los doctorandos: la impartición de seminarios por parte de profesores visitantes de prestigio, la exposición de la investigación que llevan a cabo los investigadores vinculados al programa y los seminarios a cargo de los propios doctorandos para comunicar su investigación en curso.

El resultado del diseño de este programa de doctorado ha permitido la presencia de una gama amplia y diversificada de temas y líneas de investigación en las que formarse, que conlleva para los doctorandos el acceso directo y privilegiado a:

- las tendencias más sólidas y fructíferas en lo que concierne a la investigación en los ámbitos de ciencias humanas y de la cultura, tanto por lo que se refiere a las temáticas investigadas como a los planteamientos epistemológicos y metodológicos con mayor presencia e impacto en la investigación actual en ciencias humanas y de la cultura;
- una amplia red de contactos con grupos de investigación nacionales e internacionales, que amplía sus perspectivas teóricas y metodológicas, fomenta la movilidad y proporciona un abanico de expertos en todos los aspectos relevantes para su investigación;
- la experiencia directa de los problemas, métodos y planteamientos de la investigación más actual mediante su incorporación a los grupos de investigación que avalan y supervisan sus líneas de trabajo.

Los grupos de investigación que participan en el programa de doctorado, como se describe más adelante en esta solicitud, cuentan con experiencia en la dirección de tesis, resultados de calidad acreditados y proyectos de investigación competitivos. Aunque algunos grupos de investigación son muy numerosos y otros más reducidos, algunos tienen una larga trayectoria consolidada y otros responden a iniciativas más recientes, todos cuentan con proyectos que avalan su calidad y competitividad y todos cuentan con un número estimable de tesis dirigidas o en curso. Por lo que respecta a las tesis dirigidas, como demuestra la ratio de tesis presentadas y tesis en curso, es una tendencia al alza, así como la realización de las tesis en períodos menos dilatados de tiempo, como era tradicionalmente esperable en el ámbito de las humanidades. Así pues, respecto a ambos factores, los grupos de investigación del programa de doctorado realizan un esfuerzo para adaptarse a unas directrices de política universitaria e investigadora que a menudo no responde a las prácticas usuales hasta hace muy pocos años en el ámbito de las humanidades y ciencias sociales.

Colaboraciones e internacionalización

Las colaboraciones que se señalan en el apartado 1.4 (para los años 2007-11) son de índole muy diversa como lo son también los grupos de investigación que los estimulan. Destaca la voluntad de consolidar contactos, especialmente internacionales, que a menudo se iniciaron de manera más informal, gracias a la calidad y la proyección de los grupos de investigación o de algunos investigadores individuales. Entre los numerosos beneficios de esta red de contactos, el programa de doctorado favorece activamente la movilidad de doctorandos e investigadores que supone. Cabe destacar en este sentido los convenios establecidos entre los Institutos de investigación y las cátedras, donde participan activamente los doctorandos vinculados a los grupos de investigación implicados, las becas predoctorales con financiamiento a cargo de instituciones en contacto con los grupos de investigación, los acuerdos de cotutela

Respecto a la proyección internacional de los grupos de investigación y del programa de doctorado, a las cotutelas, los convenios Erasmus y las acciones de movilidad de los doctorandos hay que sumar los datos ofrecidos en esta memoria sobre la presencia de investigadores extranjeros en proyectos, que han dado lugar a colaboraciones en trabajos científicos, sobre la organización de congresos internacionales, los seminarios impartidos por profesores visitantes y la presencia anual de estudiantes extranjeros entre los que solicitan el acceso al doctorado de Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura (en los últimos cinco años más de la mitad de los estudiantes del programa provienen de otras universidades).



Imbricación del programa en los estudios de doctorado europeos

La necesidad de estudios de doctorado de calidad es intrínseca e indisociable a la existencia de la misma institución universitaria desde sus orígenes y los estudios de doctorado en humanidades fueron precisamente el puntal de la investigación y formación universitarias en estos orígenes. La sociedad ha cambiado en muchos aspectos desde el siglo XII pero esta necesidad perdura, puesto que responde al imperativo marcado por la European University Association de formar más investigadores europeos que contribuyan a la Europa del conocimiento. La formación a nivel doctoral es aún el criterio que determina la validez de una universidad de prestigio y en ese sentido el Doctorado en Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura se integra profundamente en la política de investigación de la Universitat de Girona, como lo acredita la actividad formativa y de investigación de los grupos que lo integran. El programa de doctorado deriva de la investigación de una Facultad de Letras con una producción muy competitiva a nivel europeo, a veces superior al nivel de las grandes universidades catalanas.

Integrado en una Escuela de Doctorado fundada en 2011 (que nace de la Girona International Graduate School), el Programa de doctorado en Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura contribuye a la consecución de los objetivos prioritarios de ésta, según el plan estratégico de la universidad: la atracción y formación de talento, la búsqueda de la excelencia en la actividad investigadora y la internacionalización.

No parece necesario justificar las líneas de investigación ofrecidas, puesto que en gran parte se basan en las disciplinas clásicas del ámbito de las humanidades y las ciencias sociales, aplicadas a una investigación con los criterios más rigurosos y actuales. En este sentido la mayoría de las líneas de investigación a las que pueden acogerse los doctorandos son equivalentes a las grandes líneas que ofrecen la mayoría de las universidades europeas. Cabe señalar como particularidades de la oferta del programa la existencia de líneas distintivas, que responden a temáticas de estudio emergente, como Patrimonio cultural, Historia, memoria, identidades, Contactos de lenguas, con la particularidad de que en el contexto de nuestro doctorado están fuertemente imbricadas en muchas de las actividades formativas, lo que a nuestro parecer enriquece la experiencia predoctoral. Es un modelo que encontramos reflejado a menudo, sobre todo a nivel de máster, en los centros anglosajones, que trasladado al ámbito del doctorado da una nueva dimensión al trabajo de investigación en humanidades y ciencias sociales, alejándolo del aislamiento en que tradicionalmente a menudo se encontraban los jóvenes investigadores. La colaboración entre disciplinas y grupos de calidad, que posibilita una oferta coherente, favorece el trabajo interdisciplinar y potencia la experiencia formativa de los doctorandos, es sin duda uno de los puntos fuertes de este programa.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
043	Universidad de Girona

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17015229	Escuela de Doctorado de la Universidad de Girona

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Girona

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
35	35	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Normativa-dels-estudis-de-doctorat		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



Si	No	No
ITALIANO		OTRAS
Si	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
04	Universit� de Lausanne	Modificaci�n del convenio para la cotutela de una tesis	P�blico
03	Universit� de Lorraine	Modificaci�n del convenio para la cotutela de una tesis doctoral	P�blico
02	Universit� degli Studi di Genova	Convenio para la cotutela de una tesis doctoral	P�blico
01	Universit� de Perpignan - Via Domitia	Convenio para la cotutela de una tesis doctoral	P�blico
CONVENIOS DE COLABORACI�N			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			
<p>El programa de doctorado est� en contacto permanente con museos (Museu d'Art de Girona, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Fundaci� Mir�, Centro de Arte Contempor�neo de museos comarcales, etc.), con archivos (Arxiu de la Corona d'Arag�, Arxiu de protocols Notarials de Barcelona, Archivo Nacional, archivos comarcales y de diputaciones, archivos fotogr�ficos, filmotecas, etc.), centros de investigaci�n (Institut Catal� de Recerca en Patrimoni Cultural, Institut Catal� d'Arqueologia Cl�sica, Institut d'Estudis Catalans, etc.), centros de conservaci�n y restauraci�n (Centre de Restauraci� de B�ns Mobles de la Generalitat), bibliotecas (Biblioteca de Catalunya, Biblioteca Nacional, bibliotecas de centros de estudios) y otras similares relacionadas las distintas l�neas de investigaci�n. Aunque no se protocolizan convenios concretos, la mayor parte de estas entidades acogen a nuestros estudiantes de doctorado en distintas fases de la elaboraci�n de su tesis. Desde la direcci�n del programa se procura mantener lazos permanentes de colaboraci�n con dichas instituciones.</p> <p>Intercambio de estudiantes de doctorado</p> <p>Mireia Lopez Amo (01-oct-07/01-feb-08). University of Sheffield (UK). Tutores: Prades Celma, Jos� L. / Rosenkranz, Sven.</p> <p>Maximiliano Fuentes Codera (04-feb-08/16-mar�-08). �cole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (F). Tutores: Garc� Rovira, Anna M. / Duarte Montserrat, �ngel.</p> <p>Maximiliano Fuentes Codera (20-jul-09/13-set-09). Universidad Nacional de Tres de Febrero (ARGENTINA). Tutores: Garc� Rovira, Anna M. / Duarte Montserrat, �ngel.</p> <p>Daniel Garcia Vicens (01-feb-10/28-feb-10). Archivio di Stato di Bologna (IT). Tutor: Garc� L�pez, Jorge.</p> <p>Jordi Esteve Rubio Coromina (08-mar�-10/02-abr-10). �cole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (F). Tutores: Duarte Montserrat, �ngel / Canal Morell, Jordi.</p> <p>Fernando Broncano Berrocal (15-gen-10/15-abr-10). University of Edinburgh (ESCOCIA). Tutores: Pag�s Mart�nez, Joan / P�rez Otero, Manuel.</p> <p>Inmaculada Concepcion Prieto Carrillo (01-jul-08/31-oct-08). University of New York (EUA). Tutor: Balsach Peig, Mar�a Jos�.</p> <p>Joan Bellsollell Martinez (15-gen-08/15-jul-08). Universit� degli studi di Napoli-�L� Orientale� (IT). Tutor: Garriga Riera, Joaquim.</p>			



Leonardo Francalanci (03-març-08/02-juny-08). Université Paris IV Sorbonne (FR). Tutores: Nadal Farreras, Josep M. / Vilallonga Vives, Maria Àngela.

Marc Artiga Galindo (12-gen-09/10-jul-09). University of Connecticut (EUA). Tutor: Pineda Oliva, David.

Barbara Medina Boronat (15-set-09/15-des-09; 01-mar-12/31-may-12). Centro Nacional de Investigación Sobre la Evolución Humana (ESP). Tutores: Mangado Llach, Javier; Tarrío Vinagre, Antonio; Soler Masferrer, Narcís.

Marc Artiga Galindo (01-feb-10/31-jul-10). Australian National University (AUS). Tutor: Pineda Oliva, David

Leonardo Francalanci (05-abr-10/30-juny-10). University of Massachussets Amherst (EUA). Tutores: Nadal Farreras, Josep M. / Vilallonga Vives, Maria Àngela

Marta Pasqual I Llorenç (17-ag-09/17-oct-09). Stanford University (EUA). Tutores: Pla Barbero, Francesc X. / Bacardí Tomàs, Montserrat

Maria Victoria Rodriguez Winiarski (27-jun-09/26-oct-09; 01-nov-10/01-mar-11). École Pratique des Hautes Études en Sciences Sociales (FR). Tutores: Cabré Ollé, Miriam / Martí Castella, Sadurní.

Laura Garganta I Sauri (22-set-10/22-des-10). University of Cambridge (UK). Tutores: Gracia Solé, Lluïsa / Lamuela García, Francesc X.

Sonia Boadas Cabarrocas (01-oct-10/01-des-10). Université de Franche-Comté (FR). Tutor: García López, Jorge.

Clara Barnada Coll (15-set-10/15-des-10). Université de Montpellier (FR). Tutor: Iglesias Franch, Narcís.

Sonia Boadas Cabarrocas (01-set-11/01-nov-11). University of Pennsylvania (EUA). Tutor: García López, Jorge.

Marco Pedretti (01-oct-11/20-des-11). Université de la Manouba (TUNEZ). Tutores: Renedo Puig, Xavier / Potestà, Gian Luca.

Montserrat Gali Morales (2007 1 mes). Hispanic Society of America (EUA). Tutores: Ramos Nogales, Rafael / Torró Torrent, Jaume.

Laura Cornejo Brugues (2007 6 meses). Istituto Universitario di Architettura di Venezia (IT). Tutor: Antich Valero, Francisco Javier.

Marina Navas Farré (2007 3 meses; 2008 6 meses). Université de Toulouse 2/Le Mirail (FR). Tutores: Cabré Ollé, Miriam / Tutor: Martí Castella, Sadurní.

Jordi Vivo Llorca (2008 3 meses). Escuela Española de Historia y Arqueología, Roma (IT). Tutor: Burch Rius, Josep.

Mirja Perez de Calleja Mazmela (2009 6 meses; 2011 4 meses). Florida State University (EUA). Tutores: Prades Celma, José L. / Rosenkranz, Sven.

Fernando Broncano Berrocal (2011 3 i meses). Università di Bologna (IT). Tutores: Pagès Martínez, Joan / Pérez Otero, Manuel

Pablo Abella Villar (2011 4 meses). École des Hautes Études en Sciences Sociales (FR). Tutor: Boto Varela, Gerardo.



Marina Navas Farré (1-ago-09/31-12/09). Università La Sapienza di Roma (IT). Tutores: Cabré Ollé, Míriam / Martí Castella, Sadurní.

Colaboraciones internacionales de los grupos de investigación

La mayoría de los proyectos competitivos de los equipos investigadores tienen miembros internacionales:

Patrimoni etnològic, societat i cultura marítima (HAR2010-15566): Sabrina Doyon (Université de Laval). *Sobre los territorios de la lengua: la frontera franco-española en la historia de la lengua y la identidad catalanas* (FFI2011-27361): Peytavi Deixona, Joan (Université de Perpignan)

Los procesos de empobrecimiento y de enriquecimiento en sociedades rurales. Una vía de análisis de las dinámicas sociales en la historia: Marfany, Julie (University of Cambridge); Beaur, Gerard (CNRS-EHESS); Postel-Vinay, Gilles (INRA_EHESS_ENS); Torra Fernandez, Lidia (Universitat de Barcelona); Santos, Rui (Universidade Nova de Lisboa)

La literatura catalana del Renacimiento y el Barroco en el contexto europeo. Edición de textos: Jordi Cornellà Detrell (Bangor University)

Literatura y corrientes territoriales: las tierras de Girona (1868-1939): Edgar Illas (Indiana University), David Prats (Corvallis ¿ Oregon PU)

Corpus Digital de Textos Catalanes Medievales: Eiximenis y Cancioneros (y III): Costanzo Di Girolamo (Università di Napoli-Federico II), Oriana Scarpati (Università di Napoli-Federico II), Stefano Asperti (Università di Roma-La Sapienza), Ana T. Radaelli (Università di Roma-La Sapienza).

Diego de Saavedra Fajardo y las corrientes intelectuales y literarias del humanismo: Henry Ettinghausen (Univ. of Southampton), Donatella Gagliardi (Univ. della Calabria), Enric Mallorqui (Indiana Univ. of Pennsylvania), Antonio Dorca (Minnesota), Folke Gernert (Univ. zul Kiel Alemania), Raul Molina (Univ. del Bósforo), Valentina Nider (Univ. di Trento), Sebastian Neumeister (Berlin), Manuel Borrego (Univ. de Franche-Comté) i Montserrat Bores (Princeton University).

Perifèries i canvi lingüístic: descripció, teoria i aplicacions: Brugè, Laura (Università di Venezia); Sitaridou, Ioanna (University of Cambridge)

Organización funcional de los espacios en sedes episcopales de la Cataluña Vieja (I): *Seu d'Urgell, Elna, Girona y Vic (s. IX-XII). Análisis tecnológicos y documentales de arquitectura visual.* UdG, URV, UIB, MNAC, Museu d'Història de Girona, Museu Episcopal de Vic, Museo Etnográfico de Castilla y León, Museo Arqueológico de Asturias, Université de Provence Aix-Marseille, Université Charles-de-Gaulle-Lille3, Universität zu Berlin.

La política del simbòlic en la història de l'Art. Creadores de llenguatge històric en dos períodes de transició: *segles XIV-XV i XX-XXI:* Plebani, Tiziana (Università Ca'Foscari di Venezia); Colesanti, Gemma-Teresa (CNR Istituto di Studi sulle Società del Mediterraneo, Napoli); Santoro, Daniela (Università degli Studi di Palermo)

Recepción del Arte Barroco en Cataluña (1640-1808). Fortuna Historiográfica y Vicisitudes Patrimoniales Sophie Duhem (Toulouse), Julien Lugand Ortí (Perpignan)

Water 'Shapes', meanings, uses and the architectural works of the most precious gift CNR-ICVBC Unit of Rome (IT), Ecole Nationale Supérieure d'Architecture de Toulouse (FR), Universidade do Minho (PT), Studio 21 s.n.c (IT).

Cabe mencionar a este propósito la organización y participación en congresos y seminarios internacionales en los currículums de los grupos de investigación, así como algunas coautorías resultantes en publicaciones con investiga-



dores internacionales. Puede verse una muestra de estas actividades en las páginas web de los grupos de investigación que disponen de ellas:

- Grup de Lèxic i Gramàtica
- Grup de Lingüística Diacrònica i Gramàtica Comparada- LIDIAGC: <http://www.udg.edu/tabid/7582/Default.aspx>
- Història de la llengua.
- Literatura medieval: <http://www.udg.edu/instituts/LlenguaiCulturaCatalanes/Presentacio/Literaturamedieval/en-US/Default.aspx>
- Literatura moderna: <http://www.udg.edu/instituts/LlenguaiCulturaCatalanes/Presentacio/Literaturamoderna/tabid/11922/language/en-US/Default.aspx>
- Literatura contemporània: <http://www.udg.edu/instituts/LlenguaiCulturaCatalanes/Presentacio/Literaturacontemporania/tabid/11923/language/en-US/Default.aspx>
- Arqueologia i Prehistòria (GRHCS083): <http://www.udg.edu/tabid/12078/language/ca-ES/Default.aspx>
- Teories de l'Art Contemporani : <http://www.udg.edu/catedres/ArtiCulturaContemporanis/CACC/tabid/5784/language/en-US/Default.aspx>
- Història de les Societats Rurals : <http://www.udg.edu/tabid/11296/Default.aspx>
- Grup d'Estudis Socials de la Pesca Marítima : <http://gespm.udg.edu/investigacion.htm>
- Estudis Culturals : <http://www.udg.edu/tabid/10533/language/ca-ES/Default.aspx>
- Grup de recerca Història, Memòria, Identitats: <http://www.udg.edu/tabid/11721/language/ca-ES/Default.aspx>

Estos equipos se encuentran localizados dentro de los departamentos implicados en el programa de doctorado o en los dos institutos de investigación de este ámbito:

- Institut de Recerca Històrica
- Institut de Llengua i Cultura Catalanes

Hay que tener en cuenta también la actividad de investigación que se promociona desde algunas cátedras:

- Càtedra d'Art i Cultura Contemporànies: <http://www.udg.edu/catedres/ArtiCulturaContemporanis/CACC/tabid/5784/language/en-US/Default.aspx>
- Càtedra Josep Pla <http://www.udg.edu/catedres/JosepPla/Novetats/tabid/18139/language/ca-ES/Default.aspx>
- Càtedra Mariàngels Anglad: http://www3.udg.edu/cmaa_vella/
- Càtedra Ferrater Mora de Pensament Contemporani: <http://www.udg.edu/tabid/5797/Default.aspx>

—

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.



CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

OC - .

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La Escuela de doctorado organiza cada año una sesión inaugural del curso que consiste en dos encuentros. El primero se realiza por la mañana para dar la bienvenida general a los doctorandos, especialmente a los de primer año, por parte de la Escuela de doctorado. Allí se les informa del funcionamiento general de la Escuela, de sus derechos y obligaciones y del seguimiento y evaluación que se les va a efectuar. En el segundo, que tiene lugar por la tarde, cada Comisión académica de programa de doctorado informa a los doctorandos de los detalles específicos del programa de doctorado al que están matriculados.

El contenido de esta segunda sesión incluye explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación.
- Estructuración de los estudios.
- Servicios de la universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG «La meva UdG».
- Seguridad de las personas y respeto por el medio ambiente. Actuación frente emergencias.

Por otra parte, la web de la Escuela de doctorado (www.udg.edu/ed) en su apartado "Programas de doctorado" mantiene actualizada toda la información sobre los distintos programas de doctorado y las líneas de investigación y en su apartado "Información Académica" tiene accesibles los procedimientos de acceso, admisión y matrícula, calendarios y toda la normativa de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.2.1 Requisitos generales

Según la Normativa Académica de los estudios de doctorado de la Universitat de Girona, en su artículo, 2.1, pueden acceder a los estudios de doctorado aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente (RD 99/2011) i, si procede, aquellos que apruebe la Comisión Académica del programa de doctorado y que consten en la memoria de verificación del mismo.

3.2.2 Requisitos de admisión

Los candidatos que deseen ser admitidos en el programa deberán presentar, a través de los medios electrónicos establecidos, una solicitud dirigida a la Escuela de Doctorado de la UdG acompañada, además de los títulos y documentos identificadores pertinentes, de la siguiente documentación:

- el expediente académico de los estudios de licenciatura/grado y de máster, incluyendo la relación de asignaturas y calificaciones obtenidas
- el currículum vitae académico
- una carta de motivación con una breve exposición del tema de investigación, la experiencia previa y el grado de contacto con el grupo de investigación con el cual se desea desarrollar la tesis.

En caso de que la Comisión Académica lo considere necesario, podrá solicitarse al candidato una exposición más detallada de su proyecto de tesis.

Es requisito necesario para la admisión en el programa que el candidato y su tema de investigación proyecto de tesis encuentren encaje en las líneas de investigación del programa y disponibilidad de uno de los investigadores del mismo, que actuará como director y/o como tutor. Aquellos candidatos que no hayan tenido contacto previo con ninguno de los grupos de investigación vinculados al programa recibirán asesoramiento e intermediación del coordinador para buscar al director y/o tutor más adecuado para que pueda serles asignado tras la aceptación tal como se detalla en el apartado 5.2.

Si los estudiantes admitidos en el programa de Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura no hubieran realizado un trabajo de investigación durante su formación de posgrado, deberán elaborarlo y presentarlo durante el primer año de estudios predoctorales. Se entiende por trabajo de investigación un trabajo dirigido por un tutor, consis-



tente en un estudio basado en investigación original, equivalente a un trabajo de fin de máster o a un artículo publicable en una revista científica del ámbito humanístico y social. Para valorar este particular, la comisión académica del programa de doctorado podrá solicitar un informe al director o tutor que acepte al solicitante donde se especificará tanto la relevancia del trabajo de máster que haya realizado para su formación en tareas de investigación, como la adecuación de su perfil académico a la línea de investigación solicitada.

En el caso de aquellos alumnos que no procedan de ninguna de las titulaciones señaladas en el apartado 3.2.3, la Comisión Académica del programa determinará, a partir del expediente y currículum vitae, y previa consulta con el investigador que haya aceptado dirigir la tesis, si dicha formación debe completarse mediante algunos cursos adicionales (ver apartado 3.4).

Criterios de selección

Según la normativa de doctorado de la Universitat de Girona y el procedimiento de acceso a sus estudios de doctorado, la comisión académica del programa de doctorado en Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura valora las solicitudes recibidas.

Los criterios establecidos para este programa son los siguientes:

- el expediente académico (40%)
- la carta de motivación (40%)
- el informe del investigador del programa que esté dispuesto a asumir la dirección o codirección de la tesis sobre la idoneidad de la formación del estudiante y su proyecto de investigación (40%)
- la colaboración previa en grupos de investigación (10%)
- otros aspectos del currículum, en especial publicaciones y participación en congresos (10%)

Una vez valorados los criterios anteriores, la Escuela de Doctorado informa a los candidatos sobre su decisión.

3.2.3 Perfil de ingreso del doctorando

El perfil óptimo de admisión es el de aquellos solicitantes que hayan superado 60 créditos de posgrado en titulaciones del ámbito de las ciencias sociales y humanidades (estudios que correspondan a las disciplinas de Filología (Lengua, Literatura, Lingüística), Filosofía, Historia o Historia del Arte), es decir en ámbitos de conocimiento afines a las líneas de investigación del programa, que incluyan una preparación específica para la investigación en este campo.

Dada la especificidad de los programas de doctorado, actualmente no existe ningún procedimiento único en el proceso de admisión de los programas de doctorado para los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad. Sí que existe por el contrario la exención del precio de la matrícula, tal y como se

recoge en el decreto de precios que se publica anualmente en el Diario Oficial de la Generalitat (en el momento de redactar esta memoria no se ha hecho público el Decreto de regulación de precios correspondiente al curso 2012/2013, por lo que se desconoce si habrá alguna variación en lo que se refiere a la exención de matrícula en el caso descrito), siempre que el estudiante acredite una discapacidad igual o superior al 33%.

Una vez detectada la situación de persona con discapacidad, ya sea en el periodo de preinscripción, o ya formalizada la matrícula en los estudios de doctorado, se establece contacto desde el Programa de apoyo para personas con discapacidad que la Universitat de Girona aprobó en el año 2008. El objetivo es asegurar la igualdad de derechos en la consecución de las competencias mediante las adaptaciones que sean necesarias en la accesibilidad a los contenidos (adaptaciones físicas o curriculares) para adquirir la titulación. Las decisiones que se adopten sobre las actuaciones a realizar se establecen coordinadamente entre el estudiante, el profesorado implicado y el personal técnico del Programa de apoyo a las personas con discapacidad. Las actuaciones de nuestro Programa se inician en el momento en el que se detecta al posible estudiante con la intención de facilitar al máximo tanto la orientación del estudiante como un inicio de doctorado en igualdad de condiciones.

En su deseo por ser una universidad accesible para todos, la Universitat de Girona cuenta también con adaptaciones en sus bibliotecas que han de facilitar el acceso de personas con discapacidad visual a su catálogo, tan importante para los investigadores predoctorales. Las personas con discapacidad auditiva cuentan con emisoras FM que facilitan la comunicación con el profesorado. La página web de la universidad cuenta con adaptaciones en lengua de signos catalana que permiten a los usuarios de esta lengua el acceso a los contenidos de la web. En el caso de los estudiantes con discapacidad física, se evalúa la necesidad de que cuenten con un asistente personal, así como la necesidad de maquinaria o programas específicos o la adaptación de su lugar de estudio. Los estudiantes con discapacidad intelectual o trastornos mentales cuentan con el apoyo del servicio de psicólogo, así como la del propio Programa de apoyo para personas con discapacidad, los cuales elaboran un itinerario adaptado a las necesidades psicoeducativas de cada estudiante. La UdG también cuenta con programas informáticos adecuados a personas con problemas de aprendizaje como la dislexia.



Finalmente, en relación con la no discriminación de personas con discapacidad, la Universitat de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07 de 31 de mayo de 2007 la creación de la Comisión para el Plan de igualdades en materia de discapacidades de la Universitat de Girona, cuyas funciones son:

- ¿ Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.
- ¿ Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- ¿ Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- ¿ Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.

Respecto de los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades, la modificación del artículo 4.5 de la normativa de ordenación académica aprobada por el Consejo de Gobierno de la UdG en fecha 30 de noviembre de 2018 les confiere una duración de los estudios a tiempo completo como si la tuvieran a tiempo parcial, una vez acreditada una discapacidad del 33%.

3.3 ESTUDIANTES

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Girona	Programa Oficial de Doctorado en Ciencias Humanas y de la Cultura
Universidad de Girona	Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Ciències humanes i de la cultura

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	24	6
Año 2	18	2
Año 3	17	3
Año 4	20	2
Año 5	14	1

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En los casos en que la comisión académica del doctorado de Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura estime, de acuerdo con lo indicado en el apartado 3.2.2, el solicitante deberá cursar complementos formativos hasta un máximo de 10 créditos. El número de créditos y las asignaturas concretas dependerán del perfil de cada estudiante y de las especificidades de cada línea de investigación. Se formalizarán principalmente dentro de la oferta de cursos de los másteres de temáticas afines que se imparten en la Universitat de Girona. Según las carencias formativas del doctorando, la comisión también puede indicar algunos cursos transversales ofrecidos por la Escuela de doctorado, de carácter metodológico y de alcance más general, como parte de la formación complementaria de los doctorandos cuyo perfil lo requiera.

Actualmente, los másteres afines al ámbito de las humanidades y ciencias sociales son los siguientes:

- Máster en Investigación en Humanidades
- Máster en Patrimonio
- Máster en Enseñanza del Catalán y del Español como Segundas Lenguas
- Máster Interuniversitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje
- Máster Interuniversitario en Filosofía Aplicada
- Máster Interuniversitario en Filosofía Analítica
- Máster Interuniversitario en Identidad Europea Medieval
- Máster Interuniversitario en Ciudadanía y Derechos Humanos: Ética y Política

Tal como se indica en el apartado 3.2.2 (requisitos de admisión) y de acuerdo con el informe aportado por el director, los doctorandos que no hayan realizado previamente un trabajo de investigación de posgrado también deberán defender un trabajo equivalente durante el primer año de su doctorado.



La Escuela de Doctorado de la UdG organiza cursos, seminarios y otras actividades de formación transversal (soft skills) orientadas a la formación investigadora, y a facilitar la elaboración de la tesis doctoral. Preferentemente, los cursos se imparten en inglés y en general son seminarios de 10 horas.:

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 horas de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, u otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

Todas las actividades formativas programadas por la Escuela de Doctorado tienen una ficha técnica donde se describe el contenido, el profesorado, la duración, los objetivos, las competencias a alcanzar y los criterios de evaluación. La duración de estos cursos es de un mínimo de 6 horas y se debe obtener una evaluación favorable para superarlo.

Todo el profesorado que imparte los cursos son profesionales expertos en su ámbito de conocimiento, y puede ser personal docente e investigador, personal de administración y servicios de la UdG o bien personal externo.

En cuanto a los recursos materiales que se requieren para desarrollar las actividades formativas básicamente son aulas de estudio y de informática, que cuentan con el software específico y acceso a Internet.

Las actividades que se propondrán seguidamente están programadas para que el estudiante se capacite en la adquisición de competencias como:

- La capacidad de comunicarse con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general en cuanto a sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- La comprensión sistemática de un campo de estudio.
- La capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso de investigación o creación.
- La capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación, y síntesis de ideas nuevas y complejas.

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos siguen el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y únicamente podrán obtener la calificación "apto" los que asistan a más del 80%. Además, serán evaluados con base en un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Solamente se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

Junto a las acciones anteriores, desde el Doctorado se llevarán a cabo congresos, conferencias y simposios. El tutor/director velará para que el estudiante participe activamente en foros de investigación y así fomentar su visión crítica, la discusión y desarrollar la habilidad de diseminar los resultados

Anualmente, el director de tesis y el tutor orientan al doctorando en la programación e identificación de las actividades formativas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias transversales y específicas y velan por el cumplimiento del calendario establecido. A través del Documento de Actividades del Doctorando (DAD), el doctorando registra todas las actividades realizadas a lo largo de la tesis doctoral y es evaluado anualmente por la CAPD.

La relación de cursos de formación transversal programados por la Escuela de Doctorado se expondrá a continuación. Cabe destacar que, a raíz de las recomendaciones emanadas por la Comisión de Acreditación Externa, se ha ampliado la oferta especialmente dirigida hacia los doctorandos del programa en Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura, con un curso de Latín para investigadores, y una Introducción al razonamiento crítico.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Escribir y publicar resultados de investigación en humanidades

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Este curso expondrá los diferentes géneros de difusión de la investigación académica en el campo de las humanidades y proporcionará una serie de herramientas y criterios básicos para la redacción de textos académicos. También se expondrán las etapas del proceso de publicación y los requisitos editoriales actuales, especialmente en lo que respecta a las revistas.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos



que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Estadística con Rstudio aplicada a la investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

El objetivo del curso es aprender a utilizar las instrucciones adecuadas en este software estadístico RStudio con el fin de obtener tablas y gráficos. Este curso no explica los conceptos estadísticos.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Modelización y análisis multivariante con SPSS

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Este curso presenta el modelo de regresión lineal, modelo de regresión logística, análisis multivariante (análisis de correspondencias simples y análisis de componentes principales). Las sesiones van acompañadas de una parte de teoría y se combinan con una parte práctica utilizando este software estadístico y facilitando la interpretación de los resultados. Este curso no es introductorio, es una continuación del curso "estadística con SPSS aplicada a la investigación" y algunos conceptos estadísticos son dados por conocidos.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Metodologías cualitativas para la investigación



4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Los contenidos del curso se estructuran en torno a los siguientes bloques temáticos: 1) Introducción a metodologías cualitativas: ¿por qué utilizar metodologías cualitativas?, ¿en qué paradigmas epistemológicos se basan?, ¿qué técnicas son más comunes para utilizar? y una breve introducción a la observación participante; y 2) entrevistas individuales y grupales. Hacer entrevistas individuales y hacer entrevistas grupales e introducción al análisis de la información. Categorías analíticas e interpretativas.</p> <p>Los objetivos del curso son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entender la razón del uso de metodologías cualitativas. -Reflexiones sobre aspectos relevantes en el uso de metodologías cualitativas. -Poner en práctica algunas técnicas de recogida de información y análisis cualitativo. <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contemplan		
ACTIVIDAD: Metodologías de investigación mixta		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Tema 1. Tradiciones de investigación y métodos de investigación en ciencias sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conceptos básicos en investigación social. Niveles y dimensiones de la realidad social. Articulaciones dinámicas teoría-empiría. Perspectivas, métodos y técnicas de investigación. Cuantitativo y cualitativo. -Las tradiciones de investigación en ciencias sociales (Postpositivismo, interpretativismo, teoría crítica). Elementos característicos de cada tradición y su vinculación con métodos cuantitativos y cualitativos. Las "Guerras de Paradigmas" y la tesis de la incompatibilidad. -El falso debate cuantitativo-cualitativo. Utilizar métodos cuantitativos y cualitativos fuera de "sus" tradiciones de investigación. <p>Tema 2. Integración metodológica. Tipos de diseños; Potencial y limitaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La pertinencia de la integración de métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación social. Integración de métodos dentro de una única perspectiva de investigación. Integración de perspectivas en una investigación. -Clasificación (tipo) de diseños mixtos. Ejemplos de aplicación. -Dificultades de investigación con métodos mixtos. <p>Tema 3. Procedimientos de integración metodológica</p> <ul style="list-style-type: none"> -En el diseño -En la producción de datos -En el análisis <p>Tema 4. Presentación y debate de proyectos de doctorado en curso</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		



4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contemplan		
ACTIVIDAD: Análisis temático con Atlas.ti		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Objetivos de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Familiarizarse con las características básicas del análisis temático de contenido. -Conocer las principales características de la aplicación informática CAQDAS Atlas. ti. <p>Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Análisis temático del contenido: Principios fundamentales -Gestión de datos y documentación -CAQDAS: Atlas.ti -La escritura de memos -Segmentación y codificación -Depuración, agrupación y relaciones -Representación gráfica: Networks -Exploración de datos: Query <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contemplan		
ACTIVIDAD: Diseño gráfico de presentaciones y comunicación científica. Infografías		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		



El objetivo del curso es preparar a los investigadores en formación para que puedan generar infografías para mejorar sus presentaciones y llevar a cabo diversas actividades profesionales relacionadas con la comunicación de la ciencia, como el periodismo científico, la edición de contenidos de comunicación científica en varios formatos (libros, revistas, blogs, libros de texto, etc.). También proporciona una base a partir de la cual llevar a cabo actividades profesionales en los departamentos de comunicación, difusión y transferencia de conocimientos en el marco de instituciones dedicadas a la investigación científica, la práctica médica o la comunicación ambiental.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Herramientas y técnicas para el diseño de mapas e ilustración de datos

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

El objetivo del curso es iniciarse en el proceso de trabajo del Pensamiento Visual y plasmarlo en un proyecto como en el de la realización de un mapa ilustrado. A partir de una breve introducción a programas de ilustración de datos y de su aplicación a la ilustración y los mapas ilustrados, se realizará el planteamiento (conceptualización y desarrollo) de un mapa ilustrado como ejercicio para poner en práctica las técnicas de pensamiento visual y visualización de la información. Se adquirirán los siguientes conocimientos: Replantear conceptualmente un mapa, desarrollar el pensamiento visual y técnicas de visualización de la información y aprender a ilustrar mapas a partir de una idea.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Ética aplicada a la actividad científica y profesional

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

El curso presenta los fundamentos de la teoría ética, necesaria para una gestión responsable del conocimiento científico en las sociedades actuales, pluralistas y tecnológicas. Analizamos el significado de conceptos como virtud, valores, deber y responsabilidad en el contexto del sistema técnico y las sociedades en red, con las herramientas de la ética aplicada y presentamos las nuevas perspectivas de la disciplina.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Ade-



más, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Inteligencia Artificial. Una herramienta básica de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Su objetivo es proporcionar a los estudiantes habilidades para entender los fundamentos de la inteligencia artificial (IA), una disciplina transversal que es cada vez más necesaria en cualquier campo de investigación. El objetivo final es que los estudiantes consideren la posibilidad de incorporar la IA en su investigación. Objetivos de aprendizaje:-Introducción a los diferentes enfoques, paradigmas, tendencias y desafíos de IA. -Aprender las herramientas actuales de IA para el aprendizaje automático y la toma de decisiones, así como problemas éticos, sociales y de sostenibilidad relacionados.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Ciencia abierta

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Introducción a los principios y prácticas de la ciencia abierta, para reunir las habilidades y competencias para el futuro de la ciencia en un mundo que cambia rápidamente. Formación de investigadores para identificar las necesidades de la ciencia abierta, en todos los aspectos (acceso abierto, datos abiertos, código abierto, evaluación abierta, investigación reproducible, compromiso público). Aprender conocimientos y conocer las herramientas de investigación abierta. Contenido:

- Acceso abierto: Aspectos éticos
- Datos FAIR (finitos, accesibles, interoperables, reutilizables)
- Recompensas e incentivos: indicadores y métricas
- Ciencia ciudadana
- Iniciativas a escala de la UE (EU Open Science Cloud, Open Science MOOC, FosterPlus)

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.



El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Introducción al Razonamiento Crítico

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Este curso trata sobre las formas de argumentación científica y académica. Aportará herramientas para distinguir la estructura y los componentes de un argumento, así como para explicitar los supuestos ocultos y evaluar si existen perspectivas distintas y legítimas que pudieran generar patrones de razonamiento distintos. Los objetivos del curso son: desarrollar la capacidad de situar un problema en su contexto dialéctico relevante, facilitar la priorización en la resolución de problemas y la evaluación de argumentos, analizar correctamente la existencia o inexistencia de implicaciones lógicas, familiarizarse con los problemas fundamentales en la evaluación de argumentos estadísticos, reconocer los supuestos i valores implícitos en un argumento, interpretar correctamente la relevancia de los datos empíricos, y evaluar críticamente la capacidad de revisar los prejuicios en el proceso de fijación de creencias

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Cómo afrontar las revisiones

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

En determinados campos cada día más doctorandos deciden estructurar su tesis como un compendio de publicaciones. Este hecho crea la necesidad durante el transcurso del doctorado de afrontar el proceso de publicación, que incluye las revisiones por pares anónimos a los artículos producidos. Enfrentarse correctamente a las revisiones no es una tarea fácil. Este curso presentará los elementos clave para entender los informes de revisión, afrontarlos y aprovecharlos para mejorar el artículo y maximizar su probabilidad de aceptación.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan



ACTIVIDAD: Fomento de la emprendeduría. Business Model Generation		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>El curso está dirigido a personas interesadas en desarrollar su idea de investigación o su interés personal hacia el lanzamiento en el mercado, con el fin de comercializar el producto o servicio que pueden ofrecer.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contemplan		
ACTIVIDAD: Latín para investigadores en humanidades		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>El curso tiene como objetivo ofrecer estrategias que permitan trabajar con textos latinos. Se delimitarán los puntos nucleares de la morfología y las principales estructuras sintácticas, y se determinará el vocabulario esencial. A continuación, se procederá a la lectura de fragmentos de textos narrativos</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contemplan		
ACTIVIDAD: Cómo incorporar la perspectiva del género en la investigación: fuentes, recursos y desafíos		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Los objetivos del curso son 1) proporcionar elementos y recursos para hacer posible una búsqueda más igualitaria en relación con su propio proceso, así como en relación con las prácticas derivadas del mismo, 2) reflexionar sobre las implicaciones específicas de cada proyecto de investigación sobre la base de ejemplos de la incorporación de la perspectiva de género en diferentes disciplinas y áreas de investigación, 3) trabajar en aspectos específicos de las investigaciones en curso del personal investigador en la formación que participa en ellas y 4) reflexionar sobre las dinámicas relacionales tanto en el proceso de investigación como en el trabajo colectivo. Los principales aspectos tratados son 1) presentación de epistemologías y metodologías feministas, queer, interseccionales y decoloniales para incorporar la perspectiva de género en todas las fases de un proyecto, 2) análisis de las fuentes, la comunicación y el lenguaje para la inclusión y 3) datos y reflexión sobre las comunidades científicas y sus procesos académicos</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		



Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Gestión de la información científica. Indicadores de evaluación. Principales documentos de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

En este curso se aprenderán una serie de elementos secundarios pero básicos que rodean la actividad científica y que son fundamentales para poder avanzar profesionalmente en la tarea de investigación: Buscar, encontrar, identificar y gestionar la documentación científica de mayor prestigio en su campo de investigación; Conocer las herramientas metodológicas existentes para redactar, presentar y difundir un trabajo de investigación e identificar todo el ecosistema de la comunicación científica: medios, evaluación de la investigación, etc

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Uso y aprovechamiento de herramientas 2.0 para la investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Tener una identidad digital es esencial para las personas que quieren dedicarse a la investigación, para ganar visibilidad y estar al día. Por otro lado, la construcción de inteligencia colectiva, basada en nuevas metodologías de aprendizaje, implica el compromiso con el conocimiento abierto. En la web encontramos recursos gratuitos, de alcance general y específico, que pueden ayudar en el proceso de adquisición de conocimientos que incluye la búsqueda adecuada de contenidos, filtrado, procesamiento, etiquetado y la posterior comunicación. Explicaremos las posibilidades que ofrecen para la investigación algunas redes generalistas y expondremos el funcionamiento de redes específicas. También hablaremos de herramientas de trabajo colaborativo y marcadores sociales que permiten compartir enlaces y artículos en comunidades de interés.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>



4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contemplan		
ACTIVIDAD: Herramientas y recursos para la comunicación de la ciencia. Cápsulas de divulgación científica		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Cápsula 1. Comunicación escrita. Aprenderemos a escribir sobre nuestra investigación de una manera informativa y comprensible por el público mayoritario. Cápsula 2. Comunicación Oral. Descubriremos cómo hablar en público de nuestra investigación con un atractivo discurso que conecta con el público. Cápsula 3. Relaciones con los medios. ¿Cómo tenemos que ponernos delante de una cámara o detrás de un micrófono? Cápsula 4. Comunicación audiovisual. Aprenderemos técnicas para grabar y editar atractivos vídeos de investigación difusora que sean diseminables en las redes sociales. Cápsula 5. Explora las oportunidades de las redes sociales. ¿Difundir nuestra investigación en Twitter, Instagram o YouTube? ¡Sí, es posible! Cápsula 6. Divulgación científica. Aprenderemos a preparar propuestas para que los ciudadanos puedan tocar, experimentar y vivir la investigación con formatos como talleres, itinerarios, demostraciones, visitas a laboratorios...</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contemplan		
ACTIVIDAD: Estadística básica		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Este curso explica los fundamentos de las estadísticas, con énfasis en el cálculo, análisis y evaluación de datos. De tal manera que entiendan cómo la estadística se ha convertido en una herramienta esencial para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales. Se describirán los métodos de estadísticas descriptivas, así como sus conceptos clave, como la media, la moda y la mediana. Mediante el uso de software estadístico profesional, los estudiantes pueden optar por profundizar elementos técnicos como el cálculo de probabilidades y distribuciones.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contemplan		
ACTIVIDAD: Estadística con SPSS aplicada a la investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		



Este curso presenta el programa SPSS y se aplican herramientas estadísticas para obtener e interpretar los resultados correctamente. En el curso, se procesa el procesamiento de datos, se aplica la estadística descriptiva univariante y bivariante, la inferencia de una y dos poblaciones y las pruebas de normalidad. Las sesiones van acompañadas de una parte de la teoría y se combinan con una parte práctica utilizando este software estadístico y facilitando la interpretación de los resultados.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

La Universitat de Girona, dentro de su política de investigación, ofrece unas 20 becas anuales para fomentar la realización de tesis doctorales, normalmente con un asignación por áreas equivalente a 12 para Ciencias Experimentales y Tecnología, 8 para Ciencias Sociales y Humanidades.

El Comité de dirección de la Escuela de doctorado aprobó en sesión 4/2012 de 12 de Abril de 2012 el Código de buenas prácticas de la Escuela de doctorado, que puede consultarse en la dirección:

<https://www.udg.edu/es/ed/informacio-academica/normatives>

En su apartado 4 recoge la guía de buenas prácticas para la dirección y tutorización de tesis doctorales. Parte de estas buenas prácticas también están recogidas en el Reglamento de la Escuela de doctorado, en su artículo 34, donde se describen los deberes y derechos de los directores de tesis. El reglamento de la Escuela de Doctorado es accesible a través de la dirección web:

<https://www.udg.edu/es/ed/informacio-academica/normatives>

La supervisión múltiple está regulada en la nueva normativa de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado en sus artículos 13 y 14.

La normativa de ordenación académica actualizada se encuentra en:

<https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Normativa-dels-estudis-de-doctorat>

En ella han definido criterios más estrictos para ser tutor, director y codirector de tesis. El tutor y director de tesis deben tener un sexenio de investigación vivo. El codirector, sin embargo, únicamente debe ser investigador activo según criterios establecidos por la UdG.

<https://seu.udg.edu/ca-es/serveis-dinformacio/boudg/ebou/disposicio/1753>

Tal como marca la nueva normativa de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado en su artículo 22, la tesis doctoral debe pasar un proceso de revisión que exige el informe de dos expertos que en el caso de tesis con mención internacional deben ser expertos internacionales.

Por otro lado, la UdG subvenciona con 600 euros la defensa de cada tesis doctoral ordinaria y con 800 euros las que aspiran a mención internacional, con lo que es posible traer expertos internacionales en los tribunales de defensa. De hecho, alrededor de un 30% de las tesis de la UdG consiguen la mención europea. Finalmente, la UdG consigue financiación para traer a expertos internacionales en las convocatorias del Ministerio de subvenciones para facilitar la obtención de la mención europea en el título de doctor.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

5.2.1 Procedimiento de asignación de Tutor y Director:

En la solicitud de admisión al programa de doctorado el candidato puede expresar su preferencia por un determinado tutor entre los investigadores del programa de doctorado. Antes de asignar el tutor la Comisión Académica comprueba que cumpla con el requisito de tener un sexenio de investigación vivo (o equivalente) y le pide su conformidad. Si el solicitante no ha propuesto un tutor, la Comisión Académica lo escoge entre los investigadores con sexenio vivo de su programa, en función de la línea de investigación solicitada por el candidato. En todas las ocasiones se solicita la conformidad del investigador designado como tutor.

Posteriormente a su matrícula al programa de doctorado, durante el trámite de validación de la carta de tesis, el doctorando debe elegir un director entre los investigadores capacitados para dirigir tesis en el programa de doctorado. La propuesta se habrá consensuado con el tutor, que debe dar el visto bueno al procedimiento de validación de la carta de tesis. La Comisión Académica comprueba que cumpla con los requisitos y le pide su conformidad. Si el tutor, el director o la Comisión Académica no dan el visto bueno, se reinicia el proceso y el doctorando elige otro director que se somete al visto bueno de tutor, director y Comisión Académica.



5.2.2 Procedimiento para seguimiento y evaluación de los investigadores en formación:

El procedimiento que sigue la Universidad de Girona para el seguimiento y evaluación de los investigadores en formación fue aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en la sesión 1/2011, de 9 de setiembre de 2011.

El seguimiento/evaluación anual lo realizará la Comisión Académica de cada programa de doctorado. Se prevén dos convocatorias cada año (enero y junio). El primer año se evalúa únicamente el Plan de Investigación. En los años siguientes, para efectuar este seguimiento individualizado la comisión estudia el plan de investigación, el documento de actividades, el informe del investigador en formación y el informe del director.

El texto completo con el procedimiento de seguimiento/evaluación se puede obtener de la dirección web:

<https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Procediment-seguiment-tesis-i-carta-de-tesi>

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La normativa propia de la Universidad de Girona para la presentación y lectura de tesis doctorales se describe en los artículos 8.7 a 10 de la mencionada Normativa académica de los estudios de doctorado adaptada al RD99/2011 y aprobada por Consejo de Gobierno de la UdG en sesión 4/2021, de 23 de junio.

Su texto puede consultarse en el siguiente enlace (actualizado):

<https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Normativa-dels-estudis-de-doctorat>

La información pública sobre todos los procedimientos entre la revisión y la lectura de la tesis se amplía en el siguiente enlace:

<https://www.udg.edu/es/ed/Informacio-academica/Presentacio-de-la-tesi>

No hay ningún cambio substancial desde la verificación del programa, salvo que la adaptación de los trámites a formato electrónico ha permitido acortar algunos plazos previstos.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Comunicación cultural
10	Historia comparada: épocas medieval, moderna, contemporánea
11	Historia de las sociedades rurales
12	Investigación arqueológica
13	Lingüística diacrónica y gramática comparada (LIDIAGC)
14	Literatura de la edad Moderna y contemporánea
15	Literatura medieval y del Siglo de Oro
16	Patrimonio cultural
17	Teorías del arte contemporáneo
2	Cultura escrita y visual en época medieval
3	Descripción lingüística, contacto de lenguas y tipología
4	Filosofía del lenguaje y las ciencias cognitivas
5	Filosofía teórica y práctica
6	Historia Antigua
7	Historia del arte moderno
8	Historia de la lengua
9	Historia, memoria, identidades

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Equipo de investigación del Doctorado de Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura

Línea de investigación 1: Comunicación cultural



Dra. Margarida Casacuberta Rocarols, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016.

Dr. Lluís Costa Fernández, 1 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2014

Dr. Ramon Girona Duran, 1 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2014

Dr. Àngel Quintana Morraja, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2017

Línea de investigación 2: Cultura escrita y visual en época medieval

Dr. Gerardo Boto Varela, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2014

Dr. Sadurní Martí Castellà, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2018

Dr. Joan Molina Figueras, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Dra. M. Elisa Varela Rodríguez, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2018

Línea de investigación 3: Descripción lingüística, contacto de lenguas y tipología

Dra. Beatriz Blecua Falgueras, 1 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dra. Isabel Pujol Payet, 1 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dr. Francesc Roca Urgell, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2020

Línea de investigación 4. Filosofía del lenguaje y las ciencias cognitivas

Dr. Antoni Defez Martín, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dr. David Pineda Oliva, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dr. Josep Lluís Prades Celma, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Línea de investigación 5. Filosofía teórica y práctica

Dra. Carla Carreras Planas, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2019

Dr. Antoni Defez Martín, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dr. Josep Olesti Vila, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Dr. Josep M. Ruiz Simón, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2017

Dr. Joan Vergés Gifra, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2014

Dr. Jörg Rudolf Zimmer, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2018

Línea de investigación 6. Historia Antigua

Dr. Josep Burch i Rius, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dr. Antoni Naco del Hoyo, Investigador ICREA

Dr. David Vivo Codina, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

El detalle de los proyectos competitivos vigentes (mayo 2022) por líneas de investigación es:

Línea de investigación 1: Comunicación cultural
<ul style="list-style-type: none"> Mundos virtuales en el cine de los orígenes: dispositivos, estética y públicos (PGC2018-096633-B-I00). IP Angel Quintana Morraja Literatura y corrientes territoriales (III): La contribución de la literatura y sus espacios de socialización a los procesos de construcción de las identidades (siglos XIX-XX) (PID2019-108296GB-I00). IP: Margarida Casacuberta Rocarols
Línea de investigación 2: Cultura escrita y visual en época medieval
<ul style="list-style-type: none"> Sedes Memoriae 2: Memorias de cultos y las artes del altar en las catedrales medievales hispanas: Oviedo, Pamplona, Roda, Zaragoza, Mallorca, Vic, Barcelona, Girona, Tarragona (PID2019-105829GB-I00). IP: Gerardo Boto Varela The Historic Urban Landscape of European Cathedral Cities: a transnational approach towards an understanding of a shared European heritage (Codi UE: 883280). IP: Gerardo Boto Varela
Línea de investigación 3: Descripción lingüística, contacto de lenguas y tipología
<ul style="list-style-type: none"> Variación microparamétrica y cambio lingüístico en morfología, sintaxis y discurso (VAMICAL) (FFI2017-87140-C4-2-P) IP: Isabel Pujol Payet
Línea de investigación 4: Filosofía del lenguaje y las ciencias cognitivas
<ul style="list-style-type: none"> Les comunitats religioses, què fan i què podem esperar que facin per la societat? (DGAR20/21/000016) IP: Joan Vergés Gifra
Línea de investigación 5. Filosofía teórica y práctica



<ul style="list-style-type: none"> The Philosophy of Hybrid Representations (PID2020-119588GB-I00). IP: Manuel García-Carpintero (UB)
<p>Línea de investigación 6. Historia Antigua</p> <ul style="list-style-type: none"> Espacios de integración en la Roma republicana (II). El NE de la Hispania Citerior y su conectividad (133-72 ANE) (PGC2018-098991-B-I00). IP: Antoni Nàco del Hoyo
<p>Línea de investigación 7. Historia del arte moderno</p> <ul style="list-style-type: none"> Reflejos de lo sagrado. El ciclo del retablo en Cataluña, del final de la Edad Media al Academicismo. Modelos, Fortuna patrimonial y Perspectiva de género (PID2020-114339GB-C21). IP: Joan Bosch Ballbona
<p>Línea de investigación 8. Historia de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> Nuevos Retos en la Estandarización de Lenguas en Concurrencia. Por la Incorporación de Aspectos Emocionales en la Planificación de los Corpus Normativos (PID2019-110589GB-I00) IP: Francesc Felíu Torrent
<p>Línea de investigación 9. Historia, memoria, identidades</p> <ul style="list-style-type: none"> La democracia y sus enemigos (1918-1931): España, la primera posguerra, la dictadura de Primo de Rivera y sus articulaciones con Italia, Portugal y Argentina (PID2020-114339GB-C21). IP: Maximiliano Fuentes Codera Enhancing Social Cohesion through Sharing the Cultural Heritage of Forced Migrations (Codi UE: 870939). IP: Maximiliano Fuentes Codera De la gripe de 1918 al COVID-19: representaciones y consecuencias en perspectiva comparada (Europa y América Latina) (Ayudas de la Fundación BBVA a Equipos de Investigación Científica SARS-CoV-2 y COVID-19). IP: Maximiliano Fuentes Codera
<p>Línea de investigación 10. Historia comparada: épocas medieval, moderna, contemporánea</p> <ul style="list-style-type: none"> Politeia bíblica y religión cívica en la Monarquía Católica (siglos XVI-XIX). Discursos, prácticas, contrastes (PGC2018-095458-B-I00). IP: Xavier Torres Sans
<p>Línea de investigación 11. Historia de las sociedades rurales</p> <ul style="list-style-type: none"> Crisis y desigualdad económica en Cataluña y Mallorca en la Baja Edad Media (PGC2018-100979-B-C21). IP: Lluís To Figueras ¿Cambio social sin grupos sociales? El seguimiento de trayectorias colectivas en el pasado desde una perspectiva relacional (siglos XIV-XX) (PGC2018-096350-B-I00). IP: Rosa Congost Colomer
<p>Línea de investigación 12. Investigación arqueológica</p> <ul style="list-style-type: none"> Dinámicas de continuidad y cambio en las poblaciones de neandertales ibéricos: comparación entre el Cantábrico y el Mediterráneo Septentrional (PID2019-103987GB-C32). IP: Julià Maroto Genover
<p>Línea de investigación 13. Lingüística diacrónica y gramática comparada</p> <ul style="list-style-type: none"> Variación microparamétrica y cambio lingüístico en morfología, sintaxis y discurso (VAMICAL) (FFI2017-87140-C4-2-P) IP: Isabel Pujol Payet
<p>Línea de investigación 14. Literatura de la edad Moderna y contemporánea</p> <ul style="list-style-type: none"> Francesc Vicent García (1579-1623) en el contexto barroco: edición, interpretación y recepción de su obra literaria (PID2020-118588GB-I00). IP: Albert Rossich Estragó Contextos y posterioridad de la obra de Diego de Saavedra Fajardo: estética literaria y revolución científica (1600-1750) (II) (PGC2018-096593-B-I00). IP: Jorge García Lopez Josep Pla y el periodismo literario en Cataluña, España y Europa (1918-1981): análisis, interpretación y difusión de un espacio narrativo entre la ficción y la no-ficción (PGC2018-101783-B-I00). IP: Xavier Pla i Barbero
<p>Línea de investigación 15. Literatura medieval y del Siglo de Oro</p> <ul style="list-style-type: none"> Garcilaso de la Vega en Italia. Clasicismo horaciano (2020-2023) (PID2019-107928GB-I00). IP: Eugenia Fosalba Vela Cultura Escrita Cortés en la Corona de Aragón: materialidad, transmisión y recepción (PID2019-109214GB-I00). IP: Miriam Cabré Ollé
<p>Línea de investigación 16. Patrimonio cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> Ager Mutabilis II. La explotación del territorio de Emporiae y Gerunda durante el bajo Imperio romano y la tardoantigüedad (PID2019-105759GB-I00). IP: Josep Burch i Rius
<p>Línea de investigación 17. Teorías del arte contemporáneo</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión historiográfica de la obra de Antoni Tàpies desde la perspectiva de la Estética de la Recepción (PGC2018-096021-B-I00). IP: Xavier Antich Valero

Las 25 publicaciones más relevantes se listan a continuación para todo el conjunto del programa y los últimos 5 años:

- Albizuri, S.; Grandal-D'Anglade, A.; **Maroto, J.**; Oliva, M.; Rodríguez, A.; Terrats, N.; Palomo, A., López Cachero, F. J. (2021) "Changes in the Canine Diet During the Late Bronze Age and the First Iron Age in the Northeast Iberian Peninsula", *Journal Of World Prehistory*, 34 (1): 75-119
- Bernstein, Judy; Ordóñez, Francisco; **Roca, Francese** (2021) "Emphatic elements and the development of definite articles: evidence for a layered DP in early Romance." *Journal of Historical Syntax* 5: 1-32
- Bosch Ballbona, Joan** (2021) "Sobre cultura artística d'estampa a Catalunya a les acaballes del cicle Barroc", *Locus Amoenus*, 127-149
- Boto, G.**; Serrano, M.; McNeill, J. (eds.) (2020) *Emerging Naturalism: Contexts and Narratives in European Sculpture 1140-1220*. Turnhout: Brepols, 440 p.
- Burch, J.**; Fluvià, M.; Rigall, R.; Saló, A.; Alcalde, G. (2019) "Free or paid: the uses of Roses Citadel (Catalonia)" *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development* 9: 111-120
- Cabré, Miriam** & Tous, Francesc (2018) "Els proverbis rimats de Ramon Llull i la poesia gnòmica occitanocatalana" a: Vicenç Beltran Pepió, Tomàs Martínez Romero & Irene Capdevila (eds) *Ramon Llull, els trobadors i la cultura del segle XIII*. Florència (ITA): Sismel/Edizioni del Galluzzo
- Congost, Rosa**; Luna, Pablo F. (eds) (2018) *Agrarian Change and Imperfect Property. Emphyteusis in Europe (16th to 19th centuries)*, (BEL): Brepols.
- Faxedas Brujats, M. Lluïsa** (2021) "El presente vibra": contextualizando el vibracionismo", a: *Rafael Barradas. Hombre flecha*. Buenos Aires (ESP): MALBA. Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires
- Fosalba Vela, Eugenia** (2016) *El Abencerraje*, Madrid: Real Academia Española
- Fuentes Codera, Maximiliano** (2021) *Spain and Argentina in the First World War. Transnational Neutralities*, Abingdon (ENG): Routledge.
- García López, Jorge** (2019) *Mario Benedetti y el Río de la Plata*, València: Tirant lo blanc
- Gibert-Sotelo, Elisabeth; **Pujol Payet, Isabel** (2021) "Romance and Latin approaches to word structure features", *Linguistic Review* 38: 141-148
- Molina Figueras, Joan** (2019) Bartolomé Bermejo: an itinerant virtuoso painter, in L. Treves (ed.) *Bartolome Bermejo: Master of Spanish Renaissance*, National Gallery de Londres, p. 41-63
- Nàco del Hoyo, Antoni** (2021) 'Hispania and its early Transalpine connections', a: A. Díaz Fernández (ed.), in A. Díaz Fernández (ed.), *Provinces and Provincial Command, from Early Times to Augustus*, Colección 'Libera Res Publica', n. 4, Universidad de Sevilla, Sevilla-Zaragoza, 2021, vol. 4, p. 107-125
- Nadal, Josep M.**; **Felíu, Francese** (2021) "Linguistic Norms, Centre-Periphery Dynamics and the Tension between Uniformity and Diversity in Processes of Standardisation", a: W. Ayres-Bennett & J. Bellamy (eds.) *The Cambridge Handbook of Language Standardisation*. Cambridge (GBR): Cambridge University Press
- Pala, Gaiame** (2021) *La fuerza y el consenso. Ensayo sobre Gramsci como historiador*, . Granada (ESP): Editorial Comares.
- Pineda, David** (2019) *Sobre las emociones*, Madrid: Cátedra
- Pla, Xavier**; **Montero, Francesc** (eds.) (2019) *En el teatro de la guerra. Cronistas hispánicos en la Primera Guerra Mundial*, Granada (ESP): Editorial Comares
- Puigvert i Solà, Joaquim M.** & Figueras, Narcís (eds) (2018) *Bañerios, verano, literatura. Agua y salud en la España contemporánea*, Madrid: Marcial Pons
- Quintana, Àngel** (2021) "Verités et mensonges: À la sourcedu film-essai contemporain", a: Jean-Philippe Trias (dir.) *Après Welles. Imitations et influencias*. Sesto San Giovanni (ITA): Edizione Mimésis
- Rossich Estragó, Albert** (2018) "An Overview of Literary Multilingualism", *Comparative Critical Studies*, 15 (1): 47-67
- Sala i Vila, Nuria** (2022) "Región y revolución liberal en el Perú hispano: las diputaciones provinciales (1820-1824)", *Ayer: revista de historia contemporánea* 125: 21-48
- To Figueras, Lluís** (2019) "La consommation de produits textiles en milieu paysan (Catalogne, XIIIe - XVe siècles)", a: Ferrand, G.; Petrowiste, J. (dir.), *Le nécessaire et le superflu. Le paysan consommateur*, Presses Universitaires du Midi, p. 41-56



24. **Torres Sans, X.** (2021) "The Beginnings of the Musical Oratorio in Bologna (1660-1699): Between the Church and the Academy", a: Peter Howard, Nicholas Terpstra and Riccardo Saccenti (eds.), *Renaissance Religions. Modes and Meanings in History*. Turnhout (BEL): Brepols
25. **Zimmer, Jörg** (2021) *Leibniz and the Consequences. An Essay on the Great European Universal Scholar*, New York/ London: Palgrave Macmillan-

Línea de investigación 7. Historia del arte moderno

Dr. Joan Bosch Ballbona, 5 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2019

Dr. Francesc Miralpeix Vilamala, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dr. Xavier Torres Sans, 5 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2018

Línea de investigación 8. Historia de la lengua

Dr. Francesc Feliu Torrent, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2017

Dr. Joan Ferrer Costa, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dr. Narcís Iglesias Franch, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2020

Dr. August Rafanell Vall-Ilosera, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Línea de investigación 9. Historia, memoria, identidades

Dr. Maximiliano Fuentes Codera, 1 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dr. Giaime Pala

Dr. Joaquim Maria Puigvert Solà, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Línea de investigación 10. Historia comparada: épocas medieval, moderna, contemporánea

Dra. Rosa Congost Colomer, 5 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2017

Dr. Pere Ortí Gost, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2017

Dr. Giaime Pala

Dr. Joaquim Maria Puigvert Solà, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Dr. Enric Saguer Hom, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2019

Dra. Núria Sala Vila, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2019

Dr. Lluís To Figueras, 5 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2018

Dr. Xavier Torres Sans, 5 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2018

Dr. José Luís Villanova Valero, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2018

Línea de investigación 11. Historia de las sociedades rurales

Dra. Rosa Congost Colomer, 5 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2017

Dr. Gabriel Jover Avellà, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Dr. Antonio López Estudillo, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2018

Dr. Pere Ortí Gost, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2017

Dr. Joaquim Maria Puigvert Solà, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Dra. Rosa Ros Massana, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2019

Dr. Enric Saguer Hom, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2019

Dra. Núria Sala Vila, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2019

Dr. Lluís To Figueras, 5 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2018

Dr. Xavier Torres Sans, 5 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2018

Línea de investigación 12. Investigación arqueológica

Dr. Josep Burch i Rius, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dr. Julià Maroto Genover, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2019



Dr. David Vivo Codina, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Línea de investigación 13. Lingüística diacrónica y gramática comparada

Dra. Beatriz Blecua Falgueras, 1 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dra. Isabel Pujol Payet, 1 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dra. Avel·lina Suñer Gratacós, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2017

Línea de investigación 14. Literatura de la edad Moderna y contemporánea

Dra. Margarida Casacuberta Rocarols, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dr. Xavier Pla i Barbero, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Dr. Albert Rossich Estragó, 6 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2018

Dr. Jordi Sala Lleal, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dr. Jorge García López, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Dr. Pep Valsalobre Palacios, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Dra. María Àngela Vilallonga Vives, 5 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2019

Línea de investigación 15. Literatura medieval y del Siglo de Oro

Dra. Miriam Cabré Ollé, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2018

Dra. Eugenia Fosalba Vela, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2019

Dr. Jorge García López, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Dr. Rafael Ramos Nogales, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Dr. Xavier Renedo Puig, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Dr. Jaume Torró Torrent, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Dra. Lara Vila Tomàs, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Línea de investigación 16. Patrimonio cultural

Dr. Joan Bosch Ballbona, 5 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2019

Dr. Josep Burch i Rius, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dr. Eliseu Carbonell Camós, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2017

Dr. Julià Maroto Genover, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2019

Dr. Carles Serra Salamé, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dr. David Vivo Codina, 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Línea de investigación 17. Teorías del arte contemporáneo

Dr. Xavier Antich Valero, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2015

Dra. M. Josep Balsach Peig, 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2014

Dra. María Lluïsa Faxedas Brujats, 1 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2016

Dr. Dr. Ramon Girona Duran, 1 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2014

Dra. M. Carmen Pardo Salgado, 1 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2014

Dr. Àngel Quintana Morraja, 4 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2017

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:



En la Universitat de Girona hay mecanismos de cómputo de las tareas de tutoría y dirección de tesis doctorales, y son claros y adecuados. La información referente a este punto se encuentra en el documento *Procedimiento de Seguimiento de las Tesis Doctorales de la Universitat de Girona*.

Procedimiento de seguimiento de las tesis doctorales en la Universidad de Girona

Uno de los aspectos más relevantes del Real Decreto (RD) 99/2011 del 28 de enero de 2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado en España hace referencia al seguimiento o evaluación que la Universidad debe hacer del desarrollo de la tesis doctoral de cada investigador en formación.

El seguimiento anual es de obligado cumplimiento de acuerdo con el artículo 11.7 de este RD. El procedimiento para hacer este seguimiento lo marca cada Universidad. En este documento se detalla el procedimiento que se seguirá en la Universidad de Girona y que ha sido aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de doctorado en la sesión 1/2011 de 9 de septiembre de 2011.

El seguimiento / evaluación anual lo hará la Comisión Académica de cada Programa de Doctorado en dos convocatorias, una a principios de año y el otro a finales del curso académico. Para hacer este seguimiento individualizado la Comisión académica estudiará los cuatro documentos: Plan de investigación, documento de actividades, informe del investigador en formación e informe del director.

Plan de investigación

De acuerdo con el artículo 11.6 del RD, antes de terminar el primer año los investigadores en formación deben presentar un plan de investigación donde se describirá como mínimo la metodología a utilizar y los objetivos que se quieren alcanzar, así como la planificación temporal para conseguirlo. Este Plan se podrá modificar durante la realización de la tesis doctoral y debe estar avalado por el tutor y el director de la tesis.

En la Universidad de Girona este Plan de investigación deberá seguir el modelo que se da en el Anexo 1 de este documento. La presentación de este Plan de investigación se considerará desde un punto de vista administrativo equivalente al actual proceso de inscripción de la tesis.

El Plan de Investigación deberá presentar para su evaluación en el mes de enero del primer año matriculado. Si el Plan no está listo el mes de enero se podrá presentar en el mes de junio. Documento de actividades del doctorando (DAD)

De acuerdo con el artículo 2.5 del RD, la Escuela de doctorado debe tener un registro individualizado de las actividades que realiza el investigador en formación durante el transcurso de su tesis doctoral. Este registro se hará de forma automática a partir de los datos del sistema de información de que disponga la UdG (el GREC actualmente o lo que haya en el futuro). El investigador en formación deberá registrar todas las actividades que realice en este sistema de información. Los datos que contendrá el documento de actividades del doctorando (DAD) son las que se detallan en el Anexo 2 de este documento.

Informe del investigador en formación

Se requerirá al investigador en formación la redacción de un informe confidencial siguiendo el modelo que se detalla en el Anexo 3. Este informe no deberá presentar para la evaluación del primer año. El primer año sólo se evaluará el Plan de investigación.

Informe del Director

Se requerirá al director de la tesis la redacción de un informe confidencial, que contará con el visto bueno del resto de codirectores cuando proceda y el tutor, para cada investigador en formación a su cargo siguiendo el modelo que se detalla en el Anexo 4. Este informe contendrá una valoración del grado de consecución de las competencias listadas en el Anexo 5 y no deberá presentar para la evaluación del primer año. El primer año sólo se evaluará el Plan de investigación.

Con estos informes en la mano, la Comisión académica de programa de doctorado evaluará si el desarrollo de la tesis sigue el ritmo previsto y finalmente emitirá un informe. Si la Comisión académica lo considera conveniente podrá requerir la presencia del investigador en formación o del (de los) director (es) y / o tutor para entrevistarse con el objetivo de hacerse una composición de lugar más precisa en lo cuanto al desarrollo de la tesis.

En relación al Plan de investigación la Comisión académica deberá analizar si:

1. La propuesta es innovadora o relevante?
2. El planteamiento está expuesto con claridad?
3. Las hipótesis o propuestas de estudio son claras, comprobables y se pueden llevar a cabo?
4. Los objetivos son asumibles, claros y alcanzables?
5. La metodología es la adecuada?
6. Es suficiente lo que se propone para hacer una tesis?
7. O por el contrario, se quiere abarcar un campo demasiado amplio?

En cuanto a las actividades realizadas se preocupará de averiguar temas como los que se listan a continuación. Obviamente la comisión tendrá muy presente que en el caso de investigadores en formación a tiempo parcial la posibilidad que tienen de asistir a congresos o hacer estancias en el extranjero se ve bastante más limitada. Del mismo modo, no se puede evaluar con los mismos parámetros los investigadores en formación de primer año que los de los últimos años. También hay que tener presente que las diferentes Comisiones académicas utilizarán criterios ajustados a cada ámbito para evaluar el desarrollo de la tesis de los investigadores en formación.

1. Asistencia a congresos.



Se valorará favorablemente que el investigador en formación asista a congresos nacionales o internacionales donde presente y defienda la investigación que ha llevado a cabo en forma de comunicación o póster. El contacto con investigadores jóvenes y seniors de la misma especialidad es muy enriquecedor y se debe fomentar.

2. Estancias en grupos de investigación extranjeros, estatales o nacionales.

Las estancias en grupos de investigación extranjeros, estatales o nacionales que sean reconocidos internacionalmente tienen una influencia muy positiva en el aprendizaje del investigador en formación. Además, estas estancias permiten a los investigadores adquirir técnicas y conocimientos avanzados y contrastar la investigación que llevan a cabo dentro de su campo de investigación y los grupos de la Universidad les facilita iniciar o reforzar los contactos con grupos de investigación nacionales, estatales o internacionales líderes en sus campos de investigación

3. Cursos y actividades de formación.

Es conveniente que especialmente en los dos primeros años de doctorado, el investigador en formación asista a cursos para mejorar sus conocimientos (cursos de idiomas, cursos ofrecidos por la Escuela de doctorado, cursos de verano de su ámbito, cursos de emprendeduría, ...).

4. Idiomas.

Hay que insistir en la importancia de conocer idiomas extranjeros, especialmente el inglés (o lo que proceda mejor para su ámbito de investigación) como lengua franca de comunicación científica a nivel internacional.

5. Seminarios de grupo.

Presentar de forma periódica su investigación a los compañeros de grupo es importante para aprender técnicas de comunicación que pueden ser importantes en el futuro para el desarrollo profesional del investigador en formación.

6. Reuniones periódicas con los directores.

Para un buen seguimiento de las tesis doctorales, es necesario que los directores se reúnan de forma periódica con los investigadores en formación.

7. Outputs de investigación.

Una de las evidencias principales de éxito de una tesis doctoral es la existencia de una serie de outputs de investigación que demuestren capacidad investigadora y autonomía. Es de esperar que el investigador doctoral, en el proceso de elaboración de su tesis, publique al menos un artículo o capítulo de libro en una revista nacional o internacional de reconocido prestigio o que tenga una producción científica equivalente. Hay que tener presente que, en determinados campos, la publicación de artículos antes de la lectura de la tesis, va en contra de la originalidad de la tesis defendida y en estos casos no debe evaluarse negativamente la no existencia de publicaciones. Lo mismo puede ocurrir en el caso de una tesis cuyos contenidos estén afectados por un convenio de confidencialidad o exista la posibilidad de generación de patentes.

8. Redacción de artículos científicos.

A pesar de que cada grupo de investigación tiene sus mecanismos propios, es conveniente, si se cree oportuno, que el investigador en formación participe de forma activa en la redacción de artículos sobre su investigación o que participe en obras colectivas con aportaciones propias.

9. Otros aspectos que la Comisión considere oportunos tener en cuenta.

La Comisión Académica emitirá un informe final llamado Informe de evaluación del doctorando (IAD) donde indicará los puntos fuertes y débiles del desarrollo de la tesis del investigador en formación, las posibles actuaciones a realizar por parte del (los) director (es) y tutor de tesis y recomendará la continuidad o no de la tesis doctoral en el Programa de doctorado. El coordinador del programa de doctorado deberá remitir este informe a la Escuela de doctorado.

Tal como dice el decreto (artículo 11.7), la evaluación positiva será un requisito indispensable para continuar en el programa. Además, en el caso de los investigadores en formación con una beca UdG, el informe favorable será suficiente para la renovación anual de la beca. En caso de evaluación positiva, la Comisión podrá, si lo considera conveniente hacer una lista de problemas leves y los investigadores en formación y el (los) director (s) y tutor de tesis harán lo posible para resolverlos antes de la próxima evaluación.

En caso de una evaluación negativa, el investigador en formación volverá a ser evaluado en el plazo de seis meses, tiempo en el que deberá elaborar un nuevo Plan de investigación y deberá responder satisfactoriamente a los requerimientos expresados por la Comisión en su informe. Si se volviera a producir una segunda evaluación negativa, el investigador en formación será dado de baja de forma definitiva del programa.

En caso de conflictos graves, normalmente acompañados de una evaluación negativa, se seguirán los procedimientos establecidos para la resolución de conflictos en el ámbito de los estudios de doctorado en la UdG.

Temporalización

Primer año

Sólo hay que presentar Plan de investigación.



Primera evaluación: Enero del curso académico matriculado. Se evalúa fundamentalmente el Plan de Investigación. El resultado del seguimiento se entregará antes de finales de febrero.

Segunda evaluación en caso de primera evaluación negativa o en caso de no haberlo presentado en la primera evaluación: Junio del mismo año. El resultado del seguimiento se entregará antes de finales de julio (si aprueban se permite la matrícula del curso siguiente y si no, se excluye al investigador en formación y no se le permite matricularse).

Segundo y tercer año (y años consecutivos en caso de prórrogas o estudiantes a tiempo parcial)

Hay que presentar Plan de investigación, informe del investigador en formación e informe del director. Primera evaluación: Enero del curso académico. El resultado del seguimiento se entregará antes de finales de febrero (si aprueban se permite la matrícula del curso siguiente y si no, el investigador en formación puede pedir una segunda evaluación).

Segunda evaluación en caso de primera evaluación negativa o en caso de no haberlo presentado en la primera evaluación: Junio del mismo año. El resultado del seguimiento se entregará antes de finales de julio (si aprueban se permite la matrícula del curso siguiente y si no, se excluye al estudiante y no se le permite matricularse).

Articulará el procedimiento para poder coordinar el resultado de la evaluación del tercer año con la posible extensión (prórroga) del plazo para realizar la tesis doctoral.

Anexo 1. Plan de investigación

Documento donde se especifica el plan de trabajo previsto para la tesis y que consta de las siguientes partes:

- 1) Título de la tesis doctoral
- 2) Resumen con la descripción de que se pretende estudiar y cómo se quiere hacer (máx. ¿ página)
- 3) Hipótesis planteada, problema o argumentación que se quiere responder, estudiar, o analizar (máx. ¿ página)
- 4) Base teórica para la investigación (máx. 1 página)
- 5) Antecedentes y descripción de la investigación previa en el tema (máx. 2 páginas)
- 6) Metodología (máx. 2 páginas)
- 7) Limitaciones y aproximaciones más importantes si se prevén (opcional, máx. ¿ página)
- 8) Plan de trabajo con cronograma (máx. 2 páginas)

Este Plan de investigación debe contar con el visto bueno del (s) director (s) y del tutor.

En el caso de estudiantes que ya hayan redactado un Plan de investigación para pedir una beca para hacer la tesis doctoral, podrán adjuntar este Plan y únicamente será necesario que completen los puntos 1-8 que no estén descritos en el Plan de investigación de la beca presentada. Si se adjunta el plan de investigación en forma de un único fichero adjunto se pide que este archivo tenga formato PDF.

Anexo 2. Documento de actividades del doctorando (DAD)

Información que se extraerá del sistema de información de la UdG en forma de informe de cada curso para cada investigador en formación:

1. Publicaciones en revistas, libros o capítulos de libros
2. Otras publicaciones (dossiers, folletos, apuntes ...)
3. Estancias en centros de investigación
4. Participación en proyectos de I + D
5. Participaciones en congresos
6. Organización de actividades de I + D (organización de congresos, encuentros, seminarios...)
7. Otras actividades (cursos de formación ...)
8. Conferencias, coloquios, jornadas ...
9. Patentes y modelos de utilidad
10. Otros méritos o aclaraciones

Anexo 3. Informe investigador en formación



En el caso de investigadores en formación que disfruten de una beca para hacer la tesis doctoral que no esté financiada por la UdG, podrán entregarse como informe anual el mismo informe que han tenido que presentar para renovar la beca. Se considerará válido el último informe de renovación de la beca presentado, salvo en el caso de que falte menos de un mes para entregar el nuevo informe de renovación. En este último caso se pedirá que se redacte y entregue el informe que está previsto entregar para la próxima renovación.

En los demás casos, deberán hacer un informe respondiendo a los siguientes apartados:

1. Descripción breve de las actividades realizadas siguiendo el Plan de Investigación durante el curso actual con respecto al desarrollo de la tesis. Indica el porcentaje aproximado de cumplimiento del Plan de investigación. Di si se ha producido algún giro o algún cambio significativo en la orientación de tu búsqueda. Haz una previsión para la finalización de la tesis doctoral (máx. 1 página).
2. Describe las actividades de seguimiento que realizan el (los) director (es) de tu tesis doctoral (reuniones periódicas con el (los) director (es), seminarios de grupo ...) (máx. 1 página).
3. Otros comentarios a añadir (posibles problemas en el desarrollo del proyecto o de carácter personal con los directores o los compañeros de grupo de investigación, ...) (máx. 1 página)

En el caso de estudiantes becados que adjunten el informe de renovación de la beca como informe del investigador en formación, podrán, si lo consideran oportuno, contestar y añadir al informe alguno (s) de los tres apartados anteriores.

En el informe de tercer año (o de quinto si se trata de una tesis a tiempo parcial) y sucesivos los estudiantes especificarán si quieren una prórroga de un año para terminar la tesis doctoral. La comisión académica decidirá en base a los informes que le llegan si considera oportuno o no conceder la prórroga solicitada.

Anexo 4. Informe del Director

1. La valoración que haces de las actividades que ha realizado el investigador / a en formación en este último año y su evolución durante el desarrollo de la tesis es: muy positiva / positiva / negativa / muy negativa
2. Indica el grado aproximado de consecución por parte del investigador / a en formación de las competencias adecuadas a la investigación que lleva a cabo a partir del listado del
Excelente / notable / regular / insuficiente
3. Otros comentarios a añadir (posibles problemas en el desarrollo del proyecto, ...) (máx. 1 página) Este informe debe contar con el visto bueno del (s) co (s) y del tutor, en su caso.

Anexo 5. Competencias a alcanzar

Este listado de competencias, capacidades y habilidades personales es el que marca el Real Decreto (RD) 99/2011 del 28 de enero de 2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado en España en su artículo quinto:

- a. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con este campo.
- b. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- c. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- d. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- e. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general sobre sus ámbitos de conocimiento, en las formas e idiomas de uso habituales en su comunidad científica internacional.
- f. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- g. Desarrollarse en contextos en los que hay poca información específica.
- h. Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- y. Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos nuevos e innovadores en su ámbito de conocimiento. j. Trabajar, tanto en equipo como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.
- k. Integrar conocimientos, afrontar la complejidad y formular juicios con información limitada.
- l. La crítica y defensa intelectual de soluciones.

Reconocimiento de las labores de dirección y tutorización

La UdG dispone de mecanismos formales para el reconocimiento efectivo de la tarea de dirección, y si es el caso de la tutorización, necesario especialmente cuando la tesis es dirigida por profesores externos a la UdG, ambos aprobados por el Consejo de Gobierno el 25 de abril de 2013 y modificados el 12 de marzo de 2020. El reconocimiento es especialmente flexible en términos de codirección, y fomenta las tesis con mención internacional, impulsando así la cooperación, la multidisciplinaridad y la internacionalización.

El reconocimiento de las tesis dirigidas y leídas es el siguiente. Los directores pueden optar por un reconocimiento monetario que se pueda dedicar, por ejemplo, a invitar a profesores visitantes o a adquirir material de investigación por los importes que se aprueban en cada presupuesto (actualmente 1200 euros que aumentan a 1500 en el caso de tesis con mención internacional) o en créditos (un semestre sabático por cada cuatro tesis, o tres si tie-



nen la mención). En las tesis codirigidas, los codirectores se pueden dividir el reconocimiento. En el caso de los tutores de tesis con directores externos a la UdG el reconocimiento funciona del mismo modo con un valor que es el de una tercera parte de una dirección.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Biblioteca de la UdG

Uno de los objetivos del espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio y en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red. La Biblioteca de la Universitat de Girona ha adaptado su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a la Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia.
- Se creó un servicio de grabación de clases y conferencias para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc.
- Se creó un repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media) con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador.
- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes.
- Se organizó un Laboratorio Docente con un *front-office* adherido donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente.
- Se dinamizaron todos los servicios a partir de la organización de cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca.
- Forma parte del CRAI la Cartoteca, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña y de las pocas de REBIUN.

La UdG ha logrado, respecto a su Biblioteca, uno de sus objetivos de mayor envergadura, no sin considerables esfuerzos económicos y profesionales y con la implicación del profesorado. La agrupación de todos sus fondos en dos grandes Bibliotecas de Campus, correspondientes a los de la universidad, que actúan, como Biblioteca única por lo que se refiere a los servicios, al catálogo y a la posibilidad de acceso, disposición, envío y retorno de los documentos entre una y otra Biblioteca.

La Biblioteca del Campus de Montilivi, que presta sus servicios a las Facultades de Ciencias, Derecho, Económicas y Empresariales y a la Escuela Politécnica Superior

La Biblioteca del Campus del Barri Vell, con los fondos relativos a las Facultades de Letras, Turismo, y Educación y Psicología.

La Biblioteca de la UdG abre 345 días al año, 106 horas semanales, con un horario de 13:30 horas seguidas de lunes viernes y 12 los sábados, domingos y todos los festivos excepto Navidad, Año Nuevo y días señalados. En las épocas de exámenes se amplía el horario hasta las 3 de la madrugada, lo que la sitúa en los puestos de cabeza de la oferta horaria de las Bibliotecas REBIUN (V: Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas, REBIUN, 2006)

Horario de apertura:

De Lunes a Viernes, de 08.00 h. a 21.30 h (03.00 en los períodos de exámenes)

Sábados Domingos y festivos de 19.00 h. a 21.00 h.

Finalizadas en el 2007 las últimas fases de edificación, la Biblioteca de la UdG ofrece un total de 10141 m² y 1755 plazas, 303 de las cuales equipadas con ordenador fijo y se dispone además de 353 ordenadores portátiles. Por centros, la sede de Montilivi tiene 6835 m² y 1059 plazas (187 informatizadas), la sede Barri Vell tiene 2818 m² y 520 plazas (109 informatizadas), mientras que la sede Emili Grahit dispone de 488 m² y 186 plazas (7 informatizadas). En cuanto a estos equipos multimedia, la Biblioteca ocupa el segundo lugar del Anuario REBIUN, con 35,52 estudiantes por ordenador y la 5ª posición en puestos de lectura con ordenador (23,12%).

Es importante señalar el uso de las instalaciones, por ejemplo, el número de visitas a la Biblioteca por usuario, es de 108,64 lo que nos ha valido un 6º lugar en el citado Anuario de las Bibliotecas de REBIUN y las 609,9 visitas a la web por usuario, el 5º puesto.

Como servicios para la docencia, la Biblioteca imparte, desde hace varios años diferentes cursos de alfabetización informacional, optimización de las búsquedas y uso de los recursos electrónicos, sesiones de acogida de primeros ciclos o grados, así como otros cursos con reconocimiento de Créditos de Libre Elección o partes de asignaturas iniciales dentro de los cursos curriculares. Se interviene incluso en los programas de Máster y Postgrado. De forma habitual se programan cursos sobre las competencias transversales en el uso de los recursos de información, agrupados por áreas temáticas. Uno de los cursos que se impartirán el curso 2012-13 estará diseñado para los estudiantes de doctorado de la UdG. Todas estas propuestas se revisan anualmente y quedan recogidas en el programa ¿La Biblioteca Forma? (el año 2006 se impartieron 82 sesiones con un total de 2614 asistentes).

La biblioteca también ofrece servicios a los investigadores, entre los que cabe destacar ¿La Biblioteca Digital?, con una suscripción en consorcio con el CBUC entre todas las Bibliotecas Universitarias de Cataluña a los principales recursos de información electrónica (revistas y bases de datos), y la incorporación en el programa de gestión de la investigación GREC. Para promover el uso de la información digital, se ha procedido a la instalación de servicios wi-fi en todos los Campus y a la implementación de una aplicación VPN-SSL para el acceso remoto a estas colecciones y bases de datos para todos los miembros de la comunidad UdG desde otros lugares y países.

La Biblioteca Digital de la UdG ofrece el acceso a 14.993 títulos de revistas electrónicas de importantes ¿hosts? como Elsevier, Wiley, Blackwell, etc., y a 159 bases de datos (entre las cuales se encuentran las del ISI WEB of Knowledge, subvencionada por FECYT) que dan acceso a más de 13.000.000



de artículos a texto completo y a más de 12.000.000 de referenciales, incluyendo los 8.000.000 de la Base de datos de Sumarios, ésta última gestionada conjuntamente con el CBUC.

El programa de gestión de la investigación GREC es una base de datos-inventario de la investigación en la UdG. Desde su implantación la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica solicitó la ayuda de la Biblioteca para que se garantizara la correcta citación de las autorías, títulos, etc. La unificación de nombres y citas nos permitió conocer de forma exhaustiva nuestra producción científica. El siguiente paso fue la recogida de los artículos a texto completo a partir de las citas de los artículos y publicaciones referenciados, así como la búsqueda de las publicaciones en formato electrónico. De esta manera se crearon las bases del repositorio de documentación digital (DUGI-Doc), donde se guarda y se ofrece a texto completo, siempre que lo permitan los derechos, la documentación producto de la investigación de la UdG.

La Biblioteca de la UdG se ha sometido a diversos procesos de evaluación. Ha sido evaluada en dos ocasiones por la Agencia de Calidad (Qualitat Universitaria (AQU)). La primera para el periodo 1994-1998, finalizando el proceso en 2002 con la publicación del informe ¿Avaluación transversal de los Servicios Bibliotecarios¿ de la AQU y el CBUC. En 2006 se participó de nuevo en ¿la Avaluación de los servicios bibliotecarios y de su contribución a la calidad del aprendizaje y de la investigación¿, a instancias de AQU. Este segundo proceso (también transversal para todas las bibliotecas universitarias catalanas) analizó el periodo 2001-2005.

El año 2005, ANECA se le concedió el Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades (convocatoria de 2004), basado en el análisis del periodo 1999-2003.

Finalmente cabe mencionar el ¿Atlas digital de la España universitaria¿, realizado por un equipo de la Universidad de Cantabria en 2006. Según este estudio la Biblioteca de la UdG ocupaba el 6º lugar en un ranquin cualitativo entre las 63 bibliotecas universitarias y científicas españolas, en base a un conjunto de indicadores elaborados a partir de Anuario de las Bibliotecas universitarias y científicas españolas de REBIUN, estructurados en los siguientes apartados: infraestructuras, recursos bibliográficos, gastos e inversión, nuevas tecnologías, personal de biblioteca y, el indicador de usuarios, que consideraba el número de visitas, préstamos y préstamos **interbibliotecarios realizados**.

Servicios Técnicos de Investigación UdG

La universidad dispone también de unos Servicios Técnicos de Investigación, en donde los alumnos de los cursos superiores pueden entrar en contacto con equipamiento de investigación que por su elevado coste de adquisición y mantenimiento obviamente no se encuentran en los laboratorios docentes (Microscopía Electrónica, RMN, Secuenciador génico, entre otros). El acceso a estos equipos se realiza bien a partir de visitas guiadas organizadas como actividad docente en las asignaturas de los diferentes estudios, o bien mediante trabajo realizados en tales servicios y reconocidos como créditos en empresa.

Revisión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos UdG

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universitat de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos más sus servicios administrativos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concurso público, para cada tipo de instalaciones, tanto genéricas como específicas para laboratorios y talleres. También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

Para la reposición y mantenimiento de materiales informáticos se ha elaborado y aprobado un plan ¿prever¿ para aulas informáticas y un sistema ¿leasing¿ en el caso de algunos equipos especiales.

Recursos materiales propios del Doctorado de Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura

Respecto a los recursos del doctorado de Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura, cabe destacar la existencia de una biblioteca propia en el campus de Barri Vell, con fondos especializados en el ámbito de las humanidades y ciencias sociales, así como salas de trabajo, fotocopiadoras, aparatos audiovisuales (véase una descripción mucho más detallada en <https://biblioteca.udg.edu/es> y también la aportación que esta sede de la biblioteca realiza al extenso fondo de recursos electrónicos de acceso remoto, muy relevante para las disciplinas de este doctorado.

El doctorado de Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura también disfruta de infraestructura material en el campus de Barri Vell donde se ubican la Facultad de Letras y los institutos de investigación, cátedras y departamentos donde se gestiona la investigación y los recursos de los equipos que participan en el doctorado

La facultad cuenta con dos salas de informática y diversos laboratorios (de fonética, de arqueología, etc). En su condición de personal investigador adscrito a los departamentos, los becarios predoctorales cuentan con despachos y tienen acceso a los servicios de fotocopias, préstamo interbibliotecario etc, a cargo de dichos departamentos.

Sin embargo la mayoría de recursos útiles para los doctorandos se encuentran disponibles en el Institut de Llengua i Cultura Catalanes y el de Recerca Històrica, donde se gestionan los recursos materiales de una gran parte de grupos de investigación. En las dos salas polivalentes se pueden utilizar los ordenadores, escáners, impresoras y otros materiales informáticos o realizar encuentros de trabajo, reuniones y seminarios. Los institutos cuentan con otros materiales fungibles como cámaras fotográficas y de vídeo, proyectores, grabadoras etc, a los que tienen acceso los doctorandos que los necesiten para su trabajo de campo. Los dos institutos poseen fondos bibliográficos especializados, que corresponden a las necesidades de los grupos



de investigación que han financiado su adquisición a lo largo de los años (más de 10.000 volúmenes) y también a donaciones como la de los investigadores Jaume Vicens Vives, Pierre Vilar, Robert Brian Tate y Modest Prats. Las colecciones en soporte digital o en microfilm, mayoritariamente de manuscritos y documentos de archivo son también muy notables. Todos estos recursos pueden consultarse sea en la sede de los institutos o en la biblioteca de Barri Vell. El personal administrativo y los secretarios técnicos de los institutos están a la disposición de los doctorandos para cuestiones administrativas, para acceder a los fondos documentales y a los recursos ubicados físicamente en los institutos y también en las cuestiones que atañen a los proyectos de investigación que allí se gestionan.

Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

Más del 40 % de doctorandos ha recibido una beca predoctoral en los últimos años, a las que cabe añadir los contratos y convenios citados en el apartado correspondiente. El hecho que todos los doctorandos, por norma, se incorporen a un proyecto de investigación financiado y accedan también a las ayudas de los institutos para adquisiciones bibliográficas o a las de los departamentos para la traducción de artículos científicos, por poner dos ejemplos, contribuye a su acceso a recursos externos al doctorado.

Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación. La previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas

Un 38 % de doctorandos ha obtenido becas de movilidad durante el período analizado. A esto hay que añadir las ayudas de menor cuantía que ofrecen los departamentos e institutos implicados en el doctorado para asistencia a congresos, así como los contratos Erasmus mencionados en el apartado correspondiente y el hecho de que todos los doctorandos, por norma, se incorporen a un proyecto de investigación financiado.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Para contextualizar las tareas relacionadas en relación con este estándar, vale la pena mencionar que la UdG ha reeditado recientemente la Política de Calidad de la Universidad, la cual fue aprobada por Consejo de Gobierno de la UdG en noviembre de 2020.

Los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) en la UdG son la herramienta con la que establece los mecanismos formales de gestión y responden al objetivo de facilitar el logro con garantías y calidad de los objetivos establecidos. La complejidad organizativa y la heterogeneidad propia de una institución como la UdG propicia la formalización y diversificación de su gestión utilizando un conjunto de SGC a nivel de las diferentes unidades estructurales si bien, a pesar de las singularidades de cada uno de ellos, deben funcionar coordinada y coherentemente. Cada SGC, pues, se convierte en un medio para 1) mejorar la gestión, 2) alcanzar los objetivos determinados por la Universidad de acuerdo con sus misiones y aquellos otros propios del centro y, en consecuencia, 3) asegurar la calidad de los estudios.

En el marco de cada SGC se establece un Plan de calidad que determina los objetivos de mejora de la calidad del centro, así como la planificación y asignación de recursos para su consecución. Cada SGC puede definir una política de calidad propia, que necesariamente será complementaria y coherente con la política de calidad de la UdG, a la que debe hacer referencia explícita.

En septiembre de 2019 la UdG aprobó el Manual que regula los Sistemas de Gestión de la Calidad en la UdG (SGC). Remitimos al Manual para la organización de los SGC, la identificación de los diferentes roles y responsabilidades en cada uno de ellos, los procesos que los componen (propios, legados o adaptados) y que configuran el Mapa de procesos de cada SGC, los documentos que lo configuran y los indicadores que permiten la monitorización y el seguimiento. El Proceso de gestión de la mejora continua forma parte esencial del mapa de procesos de los SGC

La gestión de la mejora es consustancial a los SGC. Para asegurarse de que efectivamente la mejora se produce de forma continua y se gestiona adecuadamente, las propuestas de mejora son recogidas, registradas y sistematizadas a través de objetivos y acciones de mejora en los planes de mejora del centro. Estos son revisados periódicamente.

El Plan de mejora es el instrumento esencial en que el centro expone las necesidades y describe los objetivos de mejora y las acciones necesarias para alcanzarlos. El Plan de Mejora es el documento sobre el que pivota la mejora de la calidad del centro y de los estudios que se imparten. Para ello, desde hace un tiempo se ha revisado a fondo el contenido y la estructuración de los Planes de Mejora, en base al planteamiento que el plan de mejora del centro es único, completo, dinámico, vivo, exhaustivo, riguroso, sistemático y transparente.

La gestión de los planes de mejora ha evolucionado al ritmo con que lo ha hecho la propia Universidad. Inicialmente eran editados en formato Word o Excel, poco gestionables. Desde hace más de un año, la UdG ha adaptado a las necesidades de la política de calidad de la UdG un aplicativo de gestión, ServiceNow, que proporciona un entorno mucho más ágil y compartido para la definición y gestión de los planes y al mismo tiempo para monitorizar su desarrollo.

La política de calidad de la Universidad favorece el tránsito de un modelo de calidad centrado en las enseñanzas y su mejora continua a un modelo en el que el centro docente se acredita como tal, habiendo madurado suficientemente la calidad de los títulos que imparte en el contexto del marco VSMA, con la recreditación de la mayor parte de los mismos, y habiendo implantado un sistema de aseguramiento de la calidad que certifica la correcta implantación a nivel de centro de una cultura basada en la gestión de procesos. Como ya se ha dicho, se impone un cambio de modelo y por tanto un período de transición, en el que la UdG está plenamente inmersa.

El SGIC certificado por ANECA en 2010 ha demostrado su capacidad para operar correctamente durante años, en especial en cuanto a los procesos del marco VSMA (Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación).

Fruto de esta revisión, que queda recogida en el objetivo OBJ0001150 del plan de mejora, ya se han revisado y reformado los procesos correspondientes al marco VSMA:

- P0201 Diseño y verificación de titulaciones
- P0202 Seguimiento de titulaciones
- P0203 Modificación de titulaciones
- P0204 Acreditación de titulaciones
- P0205 Supresión de titulaciones



El SIGC dispone también de procedimientos específicos de la Escuela de doctorado:

- P24: Evaluación del personal docente e investigador
- P25: Evaluación de los estudiantes
- P26: Satisfacción de los implicados
- P27: Diseño, modificación y extinción de programas de doctorado
- P28: Proceso de Gestión de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Resolución de conflictos en los estudios de doctorado.

La nueva estructura de procesos es mucho más coherente con el propio marco VSMA, al tiempo que la nueva especificación de los mismos ayuda a aclarar las responsabilidades de cada uno de ellos.

Los nuevos procesos garantizan la participación de los colectivos implicados en cada caso. Al respecto de esta participación, resulta destacable la participación en todos ellos de las comisiones y órganos estatutariamente reconocidos, con una composición plural que garantiza la participación de los diferentes colectivos implicados:

- La comisión de calidad de la Escuela de doctorado, que participa activamente de los procesos P0201, P0202, P0203, P0204 y P0205 y que está formada por:

- Director/-a de la Escuela, que la preside,
- La persona responsable de los procesos de calidad del centro (RespQ)
- Los/las coordinadores/-ras de todos los estudios de doctorado
- 4 representantes del personal docente e investigador (PDI) de diferentes ámbitos
- 4 representantes de los estudiantes de diferentes ámbitos
- 1-2 titulados
- Hasta un máximo de 3 representantes de organizaciones externas relacionadas con los estudios
- 1 representante del personal de administración y servicios (PAS)
- Un miembro del GPA (Gabinete de Planificación y Evaluación).

Por su importancia, destaca el rol del responsable de calidad de la Escuela de doctorado, que tiene como funciones principales: 1) la coordinación, seguimiento y mejora de los procesos de calidad de la Escuela; 2) la coordinación, seguimiento y mejora de la implantación del SIGC a nivel de centro.

- La Comisión de Calidad de la Universidad de Girona, que participa activamente de los procesos P0201, P0202, P0203, P0204 y P0205. La CQ tiene una composición plural, que garantiza la participación activa de los diferentes colectivos: el rector (o vicerrector que delegue), el vicerrector con competencias de Calidad, 2 miembros externos, la gerente o persona que delegue, 2 decanos, 2 directores de departamento, 1 director de instituto de investigación, 2 miembros del PDI, 1 miembro del PAS.

- La comisión de programación de estudios, que participa activamente de los procesos P0201, P0203 y P0205 y que está formada por:

- a) El vicerrector que tenga atribuidas las funciones en materia de política académica, que la presidirá
- b) El vicerrector que tenga atribuidas las funciones en materia de planificación y Calidad
- c) Los decanos o decanas o directores de Facultad o Escuela
- d) Seis directores de departamentos y tres directores o directoras de institutos de investigación, que serán elegidos por y entre ellos y designados por el Rector / a.
- e) El director o directora de la Fundación UdG: Innovación y Formación.
- f) El delegado del Rector / a para los centros adscritos.
- g) Dos estudiantes escogidos por y entre los miembros del Consejo de Estudiantes y designados por el Rector / a.
- h) Dos representantes de diferentes ámbitos del tejido social, cultural y profesional, designados por el Consejo Social
- e) El o la Vicegerente o persona que delegue, que tenga atribuidas las funciones en materia académica, que ejercerá de secretario.

Hay que recordar también el papel que normativamente juegan los órganos de gobierno como son el consejo de gobierno y el consejo social.

Además, el proceso P0201 incluye, a efectos de recoger la opinión de los sectores sociales implicados, la participación de los Campus Sectoriales de la Universidad de Girona en la definición de los nuevos estudios. Cada Campus sectorial es una plataforma facilitadora de la transferencia de conocimiento y tecnología, está focalizado en un sector socioeconómico concreto y se basa en la gestión de la demanda de conocimiento. Su misión es facilitar proactivamente la relación entre las empresas e instituciones del sector y la Universidad de Girona, sobre la base del conocimiento mutuo y la promoción y mantenimiento de una relación continuada. Cada campus dispone de dos estructuras externas clave: una, el Consejo Asesor Sectorial (CAS), constituido por un grupo reducido de personas escogidas por su trayectoria profesional y personal, todas ellas externas a la universidad. El CAS es un excelente foro de debate, que aporta visión estratégica independiente, no influida por los condicionantes propios de las universidades, y que asesora la actividad académica del campus tanto en cuanto a la orientación y oportunidades de la investigación como en materia de formación. La otra, la Agrupación sectorial (AS), que es el conjunto de empresas e instituciones del sector socioeconómico. Tanto con el CAS como con el AS existe la oportunidad de valorar los estudios de la UdG, las competencias que éstos deben desarrollar, el análisis del mercado laboral del sector y la inserción laboral de nuestros titulados, etc. El proceso de diseño de nuevas titulaciones incorpora la participación de los stakeholders en la definición misma del perfil formativo y del corpus de competencias, más allá de su implicación en la acogida de estudiantes en el marco de los doctorados industriales.

La conexión entre el Plan de Mejora de la Escuela de doctorado y el SIGC es clara. Las mejoras que se proponen en los procedimientos del SIGC se incorporan automáticamente al Plan de Mejora del centro (y / o de la Universidad, cuando procede) y, a la vez, las acciones de mejora detectadas en los diferentes procesos de análisis y evaluación que se llevan a cabo, conllevan la revisión y actualización de los procedimientos del SIGC. Esta visión de conjunto entre ambos procesos facilita avanzar armónicamente en la ciclicidad de la mejora continua de las titulaciones.

El SIGC actual integra un proceso que guía cómo debe ser su revisión periódica (P29. Revisión del SIGC). La revisión del SIGC es relevante dado que, de acuerdo con el OBJ0001150 del plan de mejora, tiene un alcance global: este objetivo pretende transformar y adaptar el SIGC común de la Universi-



dad de Girona en un SGIC específico del centro y, con ello, ajustarlo las dinámicas y la realidad de la Escuela de doctorado respetando una visión institucional común a todos los centros.

El enfoque, pues, ha variado, porque el foco ahora indudablemente está en los centros. Como consecuencia de todo ello, el SGIC de la Escuela de doctorado se compone de procesos transversales, comunes a toda la Universidad -aunque ajustados en lo que corresponde a las particularidades del doctorado- y procesos específicos de centro.

Esta revisión, actualmente en curso, tiene un alcance mayor que el de la revisión periódica definida en el propio SGIC, ya que tiene que reconfigurar el sistema, creando un nuevo mapa de procesos, revisando cada proceso en profundidad y estableciendo una mecánica más clara para su funcionamiento. El nuevo SGIC, una vez desplegado, seguirá implementando sus mecanismos de revisión periódica (ACC0001628 - P0103 Revisión del SGC).

Una vez alcanzada esta revisión, la Escuela de doctorado estará en disposición de encarar la certificación de su SGIC con el objetivo de conseguir, después, su acreditación institucional.

Son varios los procesos que ya han sido revisados y aprobados como se puede comprobar gracias al seguimiento de las acciones derivadas del objetivo (OBJ0001150). Resulta especialmente destacable el que corresponde a la mejora del mismo proceso de mejora continua (ACC0001395), que es ahora un proceso aún más sistemático y que ya ha servido de base para diseñar la nueva herramienta, ServiceNow, que se utiliza para la gestión del plan de mejora (OBJ0001151) entre otras cosas.

El plan de mejora se estructura a partir de la identificación de objetivos de mejora y el establecimiento de las acciones necesarias para su consecución, y permite, entre otras cosas, priorizar los objetivos y mantener información actualizada de las responsabilidades, calendarización de las propuestas y dependencias (estudios implicados, procesos relacionados, necesidad de modificar memorias académicas, etc.).

Cada objetivo y cada acción tiene su ámbito de gestión definido (de alcance global, para el conjunto de la universidad, o acotado al propio centro) y un responsable único, que hace el seguimiento. Gracias a la nueva herramienta el seguimiento es continuo, si bien la valoración de cada objetivo es obligada al menos una vez al año.

El proceso de mejora continua se puede monitorear permanentemente utilizando el panel de control actualizado que ofrece la herramienta para todos los usuarios. Además, esta garantiza una completa trazabilidad de la gestión del plan de mejora.

Procedimientos que aseguran el correcto desarrollo de los programas de movilidad

Los principales programas de movilidad son los doctorados internacionales y las tesis cotuteladas.

El doctorando que quiere realizar una estancia de investigación para obtener una mención de doctor internacional formaliza la correspondiente solicitud ante la comisión académica con el beneplácito del director de tesis quien previamente se ha encargado de aconsejarlo y contactar con la institución de acogida. La solicitud incluye los detalles de la duración de la estancia y la institución de acogida. Una vez realizada la estancia el doctorando la introduce en el documento de actividades del doctorando, y adjunta la certificación de la estancia y las tareas realizadas en el momento de depósito de la tesis.

Una tesis doctoral puede ser cotutelada entre la UdG y una universidad extranjera, mediante convenio, con el objetivo de crear y desarrollar la cooperación científica entre equipos de investigación de ambas instituciones y facilitar la movilidad de los doctorandos. El tiempo de estancia mínimo en cada una de las universidades, establecido en el convenio, no puede ser inferior a 6 meses, y se puede realizar en un solo período o en más de uno. Corresponde a la comisión académica del programa de doctorado autorizar las cotuteladas de tesis doctorales y verificar el correcto desarrollo de las estancias de seis meses.

Mecanismos para publicar información sobre el programa, su desarrollo y resultados

En el web de la escuela de doctorado <https://www.udg.edu/es/ed> apartado Escuela-> Calidad ->Plan de mejora se puede consultar la ejecución de cada uno de los objetivos y acciones de mejora que afectan el programa (donde se indica) o a todos los programas conjuntamente. Se encuentra permanentemente actualizado a partir de la información introducida en la aplicación informática que gestiona el plan de mejora.

En el apartado Programas de doctorado del mismo web de la escuela, accediendo al programa por su nombre, el apartado Informes de la titulación permite consultar todas las memorias de acreditación con sus correspondientes indicadores de desempeño. Los restantes apartados del web del programa contienen Información general (plazas, centros implicados, estudiantes matriculados), Presentación, Objetivos formativos, Líneas de investigación (con acceso a los CV y datos de contacto de los investigadores susceptibles de dirigir tesis), Acceso, Criterios de admisión, Cursos formativos, Salidas profesionales, todas las Tesis leídas en el seno del programa, Guía del estudiante, y otra información adicional en el apartado Tienes que saber.

La información sobre los aspectos que afectan a todos los programas por igual se encuentra en el apartado Información académica del web principal de la Escuela (Acceso, Matrícula y seguimiento, Presentación de la tesis, Título de doctor/a, Ayudas y becas, Calendarios, Normativas, Trámites e impresos, Precios).

Una vez matriculados, los estudiantes tienen acceso permanente a la intranet de la Universidad con su expediente, el seguimiento de su tesis, y los trámites que pueden solicitar, en curso o finalizados (cambios de dirección de tesis, bajas temporales, prórrogas, plan de investigación, seguimiento anual, cambio de título de la tesis, estancias en el extranjero, revisión de la tesis por expertos previa al depósito, y depósito de la tesis, por citar los de uso más frecuente).

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes se pueden consultar en la página web de calidad de la UdG:

<https://www.udg.edu/es/udgqualitat/enquestes-dopinio/estudiants>

Las encuestas de satisfacción a profesorado se pueden consultar en:

<https://www.udg.edu/es/udgqualitat/enquestes-dopinio/proffessorat>

Las encuestas de satisfacción de los graduados se pueden consultar en:

<https://www.udg.edu/es/udgqualitat/enquestes-dopinio/titulats>



Para resumir este apartado, el centro tiene implementado un SGIC que se encuentra en proceso de revisión en profundidad y que tiene y utiliza un plan de mejora estructurado y actualizado con un proceso de mejora gestionado y controlado.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
51,4	8,5
TASA DE EFICIENCIA %	
0	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

La tasa de abandono se ha calculado con los últimos datos disponibles teniendo en cuenta que según la normativa académica los doctorandos pueden solicitar bajas de hasta dos años y reincorporarse sin mediar abandono (matriculados por última vez los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19). Teniendo en cuenta las fechas de inicio del programa, los datos de la tasa de graduación se han calculado agregando los cursos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020.

Respecto a la tasa de eficiencia, esta casilla no se cumplimenta, pues la definición habitual de esta tasa no se ajusta a los estudios de doctorado y por lo tanto no aportamos un valor al respecto.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Para realizar el seguimiento de los doctores egresados se utilizan, por un lado, los datos que confecciona AQU Catalunya con base en la encuesta telefónica trienal de inserción laboral de los doctores y doctoras de las universidades catalanas. Los datos de la edición de 2020 (n=1.945) se refieren a los graduados doctores durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016. Según ellos, el 95% de los doctores egresados de universidades catalanas trabajan tres años después de haber conseguido el título (97% en ciencias de la salud, 96% en el área técnica, 95% en ciencias sociales, 95% en humanidades y 94% en ciencias experimentales). El 52% realiza labores propias de doctor o doctora en su trabajo (58% en ciencias experimentales, 54% en el área técnica, 51% en ciencias de la salud, 51% en ciencias sociales y 42% en humanidades). El 25% de los egresados trabajan en un centro universitario, el 15 % en un centro de investigación y el 59% en empresas u otras instituciones.

Por otro lado, la Escuela de doctorado de la UdG ha lanzado durante el curso 2020/2021 una encuesta propia a los doctores egresados. En la fecha de redacción de esta memoria aún no existen datos.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
45,9	51,4
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta las fechas de inicio del programa, los datos de las tasas de éxito solo se han podido calcular agregando los cursos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020.

En relación a las tasas de éxito, entendidas como porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis en 3 o 4 años con respecto al total de tesis defendidas, cabe remarcar que los valores resultan notablemente exagerados debido a que, en el periodo considerado, a penas se presentaron tesis realizadas a tiempo parcial porque aún no se habían agotado los plazos y prórrogas para la mayor parte de doctorandos que optan por esta modalidad (cerca del 50%). A medida que estas tesis se vayan presentando, repercutirán en una reducción importante de este indicador.

Los datos de contribuciones científicas corresponden a la relación incluida en el autoinforme para la acreditación (evidencia 3.6.7) y publicadas entre los cursos 2013/2014 y 2017/2018. Corresponden a las 14 tesis leídas en ese periodo

El resto de los datos se ha calculado entre los cursos 2015/2016 y 2019/2020.

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

NÚMERO DE TESIS DEFENDIDAS	NÚMERO DE TESIS CON CUALIFICACIÓN CUM LAUDE
----------------------------	---



42	34
NÚMERO DE CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS RELEVANTES GENERADAS	
39	

Estimación para los próximos seis años:

- Tasa de éxito (antes de 3 años): 20 %
- Tasa de éxito (antes de 4 años): 30 %
- Número de tesis defendidas: 60
- Número de contribuciones científicas relevantes generadas: 90
- Número de tesis con cualificación cum laude: 45

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40524831G	Joaquín	Salvi	Mas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	616903428	972418031	Rector
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40524831G	Joaquín	Salvi	Mas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	616903428	972418031	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40525004Q	Mireia	Agustí	Torrelles
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	616903428	972418031	Vicegerenta del Area Académica y de Calidad



ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :CHPC_pdf_convenis_20211201.pdf

HASH SHA1 :7749AB2E056087EA2F5661688932987A86402A41

Código CSV :466951284079232616170717

CHPC_pdf_convenis_20211201.pdf



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :CHPC_Descripción detallada de las líneas de investigación.pdf

HASH SHA1 :42DC7B24BDEA824F48E0BB2C84ED9262058676B6

Código CSV :476853919188426047319948

CHPC_Descripción detallada de las líneas de investigación.pdf



